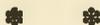


TIEMPO DE HABLAR

MOVIMIENTO PRO CELIBATO OPCIONAL



HACIA UNA "NUEVA"
IDENTIDAD PRESBITERAL



NUESTROS PRESUPUESTOS

1. Una Iglesia en marcha.

NOS SENTIMOS ELEMENTOS ACTIVOS EN UNA IGLESIA QUE SE VA CONSTRUYENDO DE CONTINUO. La convocatoria de Jesús es viva, sorpresiva, incesantemente recreadora.

2. La Buena Noticia

QUEREMOS ESTAR PRESENTES ENTRE LOS HOMBRES. COMO SIGNO Y BUENA NOTICIA. Este intento nos constituye como comunidades de Jesús.

3. La pequeña comunidad de corresponsables.

APOSTAMOS RADICALMENTE POR LA DESCLERICALIZACION. Vivimos la fe desde comunidades que quieren seguir creciendo a más fraternas e igualitarias.

4. La dignidad de ser hombres.

QUEREMOS SER SIGNO COMO CREYENTES Y COMO HOMBRES QUE LUCHAN POR ALCANZAR UNA PLENITUD HUMANA. La libertad para elegir estado y hogar, la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros **derechos no sometidos** a ninguna imposición ni ley.

NUESTROS OBJETIVOS

A. Global, panorámico:

EL REINO DE DIOS, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.

B. Específico, diferente:

Colaborar intensamente al **REPLANTEAMIENTO DE LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD**: DESCLERICALIZAR los ministerios.

C. Operativos:

- Potenciar focos que irradian este espíritu, atendiendo las peculiaridades culturales de cada zona.
- **Comprometernos en este replanteamiento de los misterios**, deshaciendo en lo posible los malentendidos.
- **Concretar en cada zona los medios a utilizar** en cada momento. Sugerir y comunicar pistas de actuación.
- Impulsar la **desclericalización en nuestras comunidades**.
- **Reivindicar** en cada caso que se presente la **no vinculación obligatoria** de ningún ministerio a un sexo o a un estado de vida.
- Luchar por el **reconocimiento de los derechos humanos** dentro de las comunidades de creyentes en Jesús.
- Servir de **aliento y apoyo** a las víctimas del celibato: personas y comunidades.
- Animar a que se **eludan procesos de secularización**.
- **Buscar cauces de cara al gran público**, que puedan ayudar a que tanto creyente sencillo se aclere en este tema.

SUMARIO

Editorial	3
Pensamiento	5
Vida del Movimiento	19
Para la contemplación	36
De aquí y de allá	37
Testimonio	39
Apartado 39.003	43

EDITORIAL

Equipo de Redacción:

Ramón Alario.
Julio P. Pinillos.
Félix Barrena.
Alfonso Gil.

Cuida la edición:

M. García Viñó.

Dirección postal:

MOCEP.
Apartado 39003.
28080 Madrid.

Para ayudas económicas:

C. c. Núm. 3.789-70.
Agencia núm. 53.
Banco Central.
Arroyo de las Píllas, 1.
28030 Madrid.

Composición:

Linostand, S. A.
Carrascales, 28.
28026 Madrid

Imprime:

Traímsa.
Venus, 14 (Alcorcón).

Depósito Legal:

M. 28.372-1985

AL REENCUENTRO CON LO ORIGINARIO...

Para el creyente en Jesús de Nazaret existe siempre un punto de referencia Inexcusable: la experiencia vivida por la primitiva comunidad en torno a la vida del nazareno. Es esa una experiencia fundante, originaria, paradigmática.

Todo nuestro tanteo por responder desde la fe a las interpeleciones de la vida y de la Historia, pueden ser —deben ser— contrastadas con esa experiencia originaria. Su sintonía con ella o su disonancia serán como signo inequívoco de su validez o su descalificación como acontecimientos auténticos de fe.

Por eso carece de fundamento teológico serio tratar de imponer otras instancias como puntos de referencia para el creyente. Por eso rechazamos como carente de base cristológica la contraposición que se ha querido —según parece— insinuar o afianzar en el último Sínodo de Obispos: Iglesia como misterio de fe frente a Iglesia como sacramento de salvación-pueblo de Dios.

Son contraposiciones nacidas de las adherencias de la Historia; y, de ser buscadas, no reflejarían más que una lucha por el poder.

Originariamente, misterio y sacramento son lo mismo: *realidad que visualiza, significa y realiza ante y para los hombres la misteriosa relación salvadora de Dios con la Humanidad. Contraponer, desconexionar, dar entidad autónoma y separada a lo misterioso, lo abscóndito, frente a lo visible, lo sacramental, o, al contrario, va contra lo originario; es más: contra la misma Encarnación.*

Es evidente que lo originario en el tema del ministerio presbiteral queda difuminado, desdibujado y aun adulterado a lo largo de la Historia con otras realidades «sacerdotales» ajenas al Evangelio. Y no es menos evidente que la lucha por retornar a esos orígenes, por desmontar tantas cosas en las que hemos creído —y algunos creen— y en las que nos hemos ido embarcando (sacralismos, poderes sagrados, prestigios, estados) no va a ser ni corta ni fácil.

Pero es irrefutable que ese éxodo al reencuentro con lo originario es un reto clave para la comunidad de creyentes.

Y en el contenido originario del ministerio presbiteral, nosotros seguimos viendo muy poquitas cosas: aunque sean decisivas. Así las podríamos formular:

— No se puede concebir el ministerio —ninguno— como algo desgajado, independiente, autónomo, por encima de la comunidad. El eje de todos ellos será siempre una comunidad de fe y de evangelización.

— La funcionalidad de este ministerio —de todos— será el servicio, concreto y eficaz, a una comunidad. De ahí que sea la comunidad quien deba decidir quién, cómo y en qué condiciones la sirve para cada cometido.

— La calidad del ministro no la da el refrendo jerárquico, sino la apostolicidad: aunque se reconozca mediante una imposición de manos.

— La función específica de ese ministerio presbiteral será servir como vínculo de unidad: como estímulo de lucha en común por plasmar el programa de Jesús, en lo fundamental, ayudando a relativizar lo accesorio.

PENSAMIENTO

Con el siguiente artículo, enviado desde Argentina, «Tiempo de Hablar» se abre oficialmente al mundo hispano-parlante para, mientras no haya otros similares medios de expresión, intentar ser cauce de todas las ideas que el MOCEOP sabe expresivas de una fidelidad evangélica, de una Iglesia más «cristiana», de una amplitud ministerial, y, sobre todo, de un presbiterado más «apostólico». Esa es la razón de incluir este interesante trabajo, así como cuantos otros nos envíen del otro lado del Atlántico o de Portugal.

¿POR QUE ALGUNOS CURAS QUIEREN CASARSE SIN DEJAR DE SER SACERDOTES?

1. VALOR Y SIGNIFICADO DEL SACERDOCIO COMPARTIDO CON UNA MUJER

a) Algunos rasgos del «ser» sacerdotal

No podríamos abocarnos al tratamiento de la compleja realidad de los sacerdotes casados ni del celibato, sin previamente clarificar qué quiere decir concretamente ser sacerdotes (antes, incluso, de plantearnos su ejercicio ministerial concreto): qué implica y significa en sí mismo y más allá del lastre que la historia fue agregándole hasta llegar a configurar la imagen «distante y casi mítica» que de él todos hemos ido mamando y asimilando.

Sin pretender ser exhaustivos, algunos de sus rasgos tal vez podrían ser éstos: sacerdote es el hombre que se siente visceralmente atraído por Jesús y su mensaje evangélico, que se siente cotidianamente movilizado por él y motivado desde adentro para irlo encarnando con progresiva coherencia; es el hombre que, casi sin darse cuenta, se va constituyendo en testigo creíble del Evangelio y de sus valores porque va intentando plasmarlos en su vida: la verdad, la libertad, el amor, la paz hechos carne en su conducta, en sus actitudes, en sus palabras, en su modo de relacionarse con la vida y la muerte (con la alegría y el dolor, con el éxito y el fracaso); es el hombre que lleva sobre sus hombros los dolores y las alegrías de todos los hombres: es el hombre de conciencia universal y cósmica, para quien nada resulta extraño y que, por lo mismo, es capaz de sentirse solidario y vibrar con todo y con todos los que viven (o no viven...), poniéndolo todo en la mano segura del Padre; es el hombre maduro y fraguado en el arte de vivir; el hombre con sentido profético —y por ende, profundamente realista y hondamente humano—, capaz de intuir etapas futuras, de interpretar presentes relativos, de perforar lo anecdótico para descubrir y explicitar los caminos del Espíritu sobre la historia... El hombre que se siente responsable del crecimiento en la fe de sus hermanos; el hombre que, tal vez sin buscarlo ni pretenderlo, de hecho preside el pueblo de Dios interpretándolo, congregándolo, reconciliándolo, siendo para todos un punto significativo de referencia en la común —y a veces muy dura— búsqueda de los caminos de Dios para la humanidad y para cada ser humano; es, por tanto, también quien regala a todos la presencia sacramental del Señor Jesús a través de la celebración eucarística; es el buen pastor que conoce por su nombre a su gente, y que tiene el valor suficiente como para «osar» caminar al frente de ella inspirando metas, consolando, fortaleciendo a sus hermanos los hombres a pesar y en medio de su enorme debilidad personal.

En una palabra, es quien va descubriendo y explicitando la presencia de Jesús como un auténtico servicio al pueblo de Dios y, por lo tanto, a la humanidad toda.

b) La mujer: presencia plenificante de la consagración sacerdotal

En este proceso de maduración y plenificación humano-social del presbítero y del obispo, es donde entra a intervenir —en muchísimos casos— la mujer. Esa mujer que muchos sacerdotes no han buscado, sino que les ha sido regalada por Dios y la vida como supremo don y sacramento de una presencia más cercana de ese Dios-Amor...

Mujer que el sacerdote no busca o acepta ante todo —¡ni mucho menos!—, tan sólo para «saciar necesidades fisiológicas porque el cura es, al fin de cuentas, como todo ser humano» (como suele escucharse), ni para tapar soledades, ni tampoco para hacer más llevaderas sus responsabilidades pastorales; incluso tampoco para poder comprender mejor a los casados (= todas motivaciones atendibles y de relativo peso, pero, en el fondo, inconsistentes porque son razones «de conveniencia» personal o pastoral); ni —menos que menos— porque los sacerdotes se estén «mundanizando» (como afirmó últimamente Juan Pablo II en Suiza, ¡en el colmo del simplismo!)..., sino mujer que ante todo le es concedida como «compañera» (etimológicamente, de «cum panis» = «la que comparte el pan»), como imprescindible complementación de su ser más íntimo de varón y también, claro está, como colaboradora fiel en el desempeño de su misión.

Mujer que, innegablemente, enriquece la consagración del sacerdote porque también ella se siente consagrada a través de ese mismo sacerdocio.

El verdadero e irrenunciable encuentro hombre-mujer, de hecho enriquece y plenifica la consagración personal de cada uno de ellos por separado. Esta es la motivación más honda de muchos de los sacerdotes que desean unir su vida para siempre a la de la mujer a la que aman, pero, simultáneamente, sin dejar por eso de sentirse sacerdotes y de ejercer efectivamente ese ministerio sacerdotal...

Se suele decir que «la mujer divide el corazón del sacerdote»... Esta postura no sólo refleja una mentalidad maniquea, sino, para colmo, negadora de dos realidades: la del plan de Dios (que hizo al hombre varón y mujer), y la de la experiencia concreta: porque bien sabemos que lo que de hecho divide, destroza y atrofia el corazón del sacerdote —y de cualquier ser humano— no es la mujer ni tampoco un encuentro estable de amor profundo de pareja con ella..., sino el pecado, el no-amor, la falta de autenticidad, la sumisión a la ley, el egoísmo encerrado en opciones no liberadas del infantilismo y de un montón de miedos...

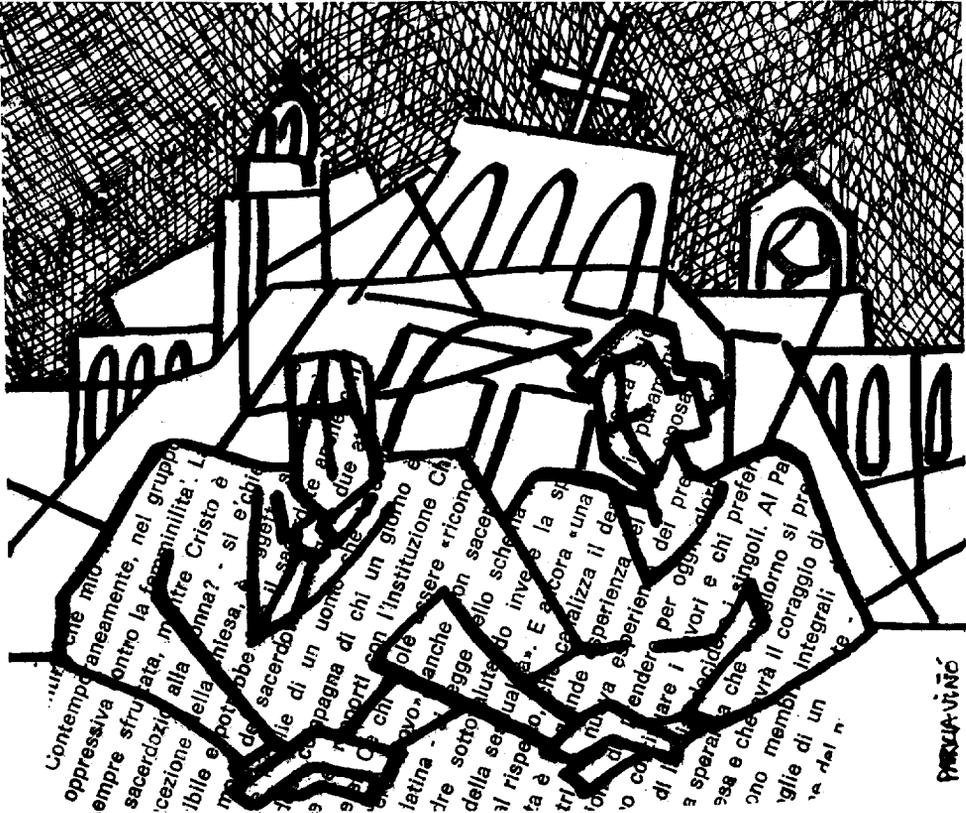
Es imprescindible que lo reiteremos: la mujer sacerdotal no sólo no divide, sino que dilata el corazón del hombre-sacerdote, contribuyendo eficazmente a la planificación y maduración —y no sólo en «lo humano», sino también en «lo sacerdotal»— del sacerdote.

Una mujer así (luego diremos algo al respecto) se constituye en puente, en posibilidad de trascendencia a una apertura personal cada vez más real y total, en posibilidad concreta de un amor llevado vivencialmente hasta sus últimas consecuencias. La mujer sacerdotal ayuda al hombre sacerdote a abrirse al «ser» (suyo y ajeno) sin atrofiarse enmarañado —constante tentación masculina— en los requerimientos, muchas veces alienantes, del «hacer»...

Mujer que contribuye a que el célibe no pierda sus mejores energías —como sucede tan a menudo— en un pseudoamor «a todos y a nadie», en una entrega tantas veces enfermizamente sublimada porque de hecho convive con «compensaciones» a veces ocultas, pero no por eso demasiado «sublimes»... y que conforman una «situación de prostitución legalizada», pero innegable: el sacerdote enamorado de su coche, de su

brillantez intelectual, de su magnetismo personal, de su equipo de audio, del dinero, de su prestigio social, de su autoridad, de su eficiencia pastoral, de sus actividades alocadas y sofocantes, de su sentirse imprescindible y redentor...; cuando no, en tantos casos, enamorados (y mucho más..., aunque, a la hora de la verdad, «¡mucho menos»), pero superficial, platónica, irresponsable y aventureramente de mujeres concretas a las cuales terminan destrozando afectivamente por la inmadurez de ambos.

Una última consideración que viene muy a cuenta: muchas veces se dice, con un simplismo digno de mejor causa, que los curas se sentirían más «fortalecidos y acompañados» en la vivencia de su celibato (y lo «sobrellevarían»... mejor) si gozaran de dos «prebendas»: si pudieran vivir de y en una verdadera integración con los demás sacerdotes...; y si, además, «la comunidad los ayudara efectivamente, más para que no se sintieran tan solos» (y uno piensa: ¿para que no se sintieran «tan lo que son» = solteros...?). Es indudable que son dos rebusques simplistas y, en el fondo, alienantes, porque de hecho ninguna de estas dos alternativas pueden jamás llegar a complementar y a enriquecer al sacerdote en su ser más íntimo, como sí puede lograr realizarlo una mujer —y unos hijos— que se encuentren auténtica y profundamente con él de por vida. De a poco tendríamos que aprender a ser sinceros al enfrentar los problemas



humanos, sobre todo cuando éstos son ajenos; y cualquiera de estas dos alternativas —tan mencionadas en ciertos ámbitos de «laicos con buena voluntad y buenos deseos hacia sus sacerdotes»— no son más que sustitutos, parches, alienaciones que... en el fondo no logran más que incrementar la soledad, la angustia y la neurosis de muchos sacerdotes.

c) Una «mujer sacerdotal».

Como insinuábamos, obviamente estamos refiriéndonos a una mujer que ha de ser muy especial: no «la mujer maravilla» (¡e inexistente!), pero sin duda sí una mujer que encarne vivencialmente valores poco comunes en nuestra sociedad actual

No pretendemos con esta caracterización atentar contra el valor de ninguna mujer que viva auténticamente su ser de tal y sus roles fundamentales; y, muchas veces, en la heroica simplicidad de la cotidianidad, de la monotonía y de las virtudes cristianas «menos periodísticas, pero más elementales»: la perseverancia, la tolerancia, el perdón, la paciencia, la preservación e incremento de la vida, etc., etc.

Pero también queremos decir esto: la mujer-compañera del sacerdote (= su auténtica esposa) deberá ser una mujer que no se conforme meramente con ser diligente ama de casa, esposa dulce y disponible a los caprichos y requerimientos de su marido, buena vecina, madre abnegada y casi obsesionada «por la salud —física, ¡claro está!— de sus hijitos» (y que, por eso, de hecho reniega de su ser de mujer o lo posterga sistemáticamente en aras de la maternidad); ni tampoco podrá ser una mujer que se conforme con ser amante (¡en todo el sentido del término!) de un mayor y mayor confort o prestigio social...

La «mujer sacerdotal» deberá ser una mujer de horizontes muchísimo más amplios, capaz de generosidad y renuncia, que haya logrado un nivel tal de evolución y madurez interior que pueda vibrar al unísono con el sacerdocio de su pareja; una mujer que sienta la vida de ambos como una «misión», como una «vocación a planificar juntos»; ella y su hombre-sacerdote, su hombre-sacerdote y ella-sacerdotalizada...

A partir de María, la mujer sacerdotal por excelencia, sigamos perfilando un poco algunos rasgos de esta compañera del sacerdote. Como mujer, deberá sentirse con vocación de protagonista y no de mera espectadora, la «servidora» activa del Señor, pero construyendo y gestando el futuro de la historia; y esto le exigirá una hondísima experiencia vital del Dios personal y vivo (como la tuvo María), una apertura ininterrumpida al plan de Dios y a los requerimientos que partan del ministerio sacerdotal de su pareja.

Como madre, deberá aprender a trascender su maternidad física para abrirse a una maternidad mucho más amplia y universal... ampliada hasta los límites del mundo; deberá aprender —en la escuela de la cruz fecunda— a convertirse en «albergue» para la humanidad, para el dolor y la alegría ajena, con una progresiva capacidad de recepción, entrega e incremento de la vida de los que la rodean en la vida cotidiana. En otras palabras, la entrega a un «tú» deberá ser el motor que la estimule a la entrega a una causa: la gestación silenciosa y sacrificada, tal vez en la mayor parte de los casos, del Reino de Dios en esta tierra, en la sociedad concreta en que viva y en los medios humanos que frecuente.

Como esposa, estará llamada a participar activamente en el proyecto sacerdotal del hombre al que ama: un proyecto que será todo un desafío porque deberá irlo descubriendo, encarnándolo y haciéndolo crecer «en común» con el hombre-sacerdote al que dice amar...; y plasmándolo con el esfuerzo cotidiano del diálogo constructivo a nivel espiritual, psicológico y sexual en medio de las adversidades propias de todo ser humano y de toda pareja normal de este mundo.

Una mujer así se irá convirtiendo, de a poco, en «creadora de vínculos» más y más amplios, vitales y profundos, en «salvadora de los valores femeninos» en nuestras culturas hipermasculinizadas y hasta machistas hasta la aberración.

Sólo mujeres de este temple podrán gozar del privilegio (y de la responsabilidad) históricos de acompañar a un sacerdote en la realización y plenificación de su misión. (Y, dicho sea de paso, si un sacerdote responsable de su misión no encuentra «el regalo» de una mujer así..., no debería unir su vida a la de ninguna otra mujer por buena, inteligente, abnegada y «católica» que sea; ¡y esto por fidelidad a sí mismo y a su misión!)

Volvamos a repetirlo: éste no es el «retrato utópico de mujeres inexistentes» en

nuestro mundo actual, sino un «ideal-concreto», pero que existe... plasmado (o plas-mándose) en más y más mujeres: de esas que no se resignaron, en virtud de nada, a castrar lo mejor de ellas mismas (su interioridad, su dimensión espiritual-sacerdotal —¡esta última, quizás mucho más fuerte en ellas que en los varones!—, su «ser») en aras de ídolos, de frivolidades, de superficialidades, de alienaciones y exigencias —o autoexigencias— artificiales.

d) «Pareja sacerdotal...»

Sinteticemos. Estamos hablando de una pareja profundamente empeñada y comprometida con la vida propia y ajena, con la historia y con el Evangelio; de una pareja solidaria con los dolores y alegrías —en la vida claroscuro de todos los hombres, como fue la vida de María y José— de los demás; pareja capaz de gozar intensamente de toda la felicidad que la vida puede regalarle, pero también de llorar juntos —con toda la madurez que esto requiere— cuando la vida los zamarrea...; pareja preocupada serenamente por crecer y madurar interiormente para, así, contribuir mejor a la maduración de los demás y a la gestación de «hombres nuevos».

Proclamamos la necesidad urgente de parejas nuevas y evangélicas que, con su vida, aceleren la vuelta gloriosa del Señor Jesús... pero haciéndola presente y encarnándola ya.

«Pareja sacerdotal» en la que él no juegue a ser «monje o clérigo de segunda», ni ella a ser «monjita frustrada, pero finalmente satisfecha»...; sino pareja normal, pero con un hondo y vital compromiso con el Evangelio y con la historia concreta que les toca vivir (historia) que va desde lo chiquito de una reunión de padres en el colegio de los chicos, o una asociación vecinal, o la defensa de una vecina injustamente calumniada en el vecindario, o el no pisar a nadie en el trabajo, a fin de escalar a un puesto superior... hasta la asunción de un serio compromiso político a nivel de conducciones o de una determinada militancia partidaria).

Pareja que siente que su encuentro es «irrenunciable» y que, por ende, entiende que de su aceptación y vivencia —con todo el compromiso que exige— (o de su rechazo) depende el sentido o el sin-sentido de su consagración sacerdotal a Dios y a los hombres; o, lo que es equivalente (pero puesto en giros clásicos): su «salvación» o su «condenación» como seres humanos... que se dicen seguidores de Jesús.

Parejas sacerdotales que, en medio de una Iglesia renovada —pero al mismo tiempo ayudándola a conformarse—, se irán constituyendo cada vez más y más en «signos de la parusía y de la escatología» (= de los tiempos nuevos y definitivos, totalmente centrados en Jesucristo; en otras palabras, del cielo), en «metas vivientes» para los demás hombres y mujeres que buscan afanosamente el amor uniéndose en su corazón y en su cuerpo...

Parejas sacerdotales que llegarán a ser «mucho más signo de la parusía», de la auténtica consagración a Dios que el celibato (¡por más que por ahora esta afirmación siga escandalizándonos!..., aunque sea un poco; y aunque el Concilio no opine lo mismo); celibato que, de por sí, implica una cierta mutilación y un ir a contramano del plan de Dios sobre el hombre. Porque, con sinceridad, debemos preguntarnos: ¿qué hay más «sagrado y escatológico-vivido-anticipadamente-ya» que un hombre y una mujer adultos que, amándose entrañablemente, llevan la experiencia del amor interpersonal hasta sus últimas consecuencias mientras, al mismo tiempo, lo abren y dilatan más y más hacia quienes los rodean...?

Con todo esto no intentamos manillar el «signo intenso» de tantos sacerdotes y religiosas que viven «a todo full» su consagración mientras sus renuncias —o no renuncias— son fecundas para muchísima gente... todo lo cual es vivido con íntima y profunda alegría de su parte, sino que, por el contrario, queremos al mismo tiempo enfatizar y poner sobre el tapete otras «alternativas sacerdotales» —a incluso de «consagración»— que, de a poco, tendremos que aprender a respetar y a valorar humana y evangélicamente.

2. SACERDOCIO E INSTITUCION ECLESIASTICA HOY

a) Una institución autoenceguecida y sin sentido profético con respecto a sus sacerdotes.

Lamentablemente, la institución eclesiástica sigue con los ojos cerrados y enfocando su disciplina celibataria desde los estrechos marcos y principios «de siempre», pero que, ya hoy en día, no resisten a un análisis ni a una crítica seria y acorde a la evolución de la conciencia humana actual, ni antropológica ni teológica o evangélicamente.

En el fondo, y de hecho, la institución eclesiástica ha visto y sigue considerando el encuentro varón-mujer como un serio e insuperable obstáculo para la realización plena de la entrega a Dios. En otras palabras —y seguimos refiriéndonos a lo que la realidad muestra, aunque los «documentos oficiales» lo nieguen—, la mentalidad eclesiástica juzga que la gracia de su sacramento (en este caso el matrimonio) es un impedimento para la unión plena con Dios y con los hombres.

Solapadamente, en forma implícita y entre líneas, se opone «mujer» a «consagración». Y sabemos que esto es sencillamente inadmisibile. Y también que, precisamente aquí, se encuentra el nervio invisible —aunque nunca explícitamente expresado— de la férrea ley del celibato obligatorio de la Iglesia católica romana.

Creemos también poder afirmar que los motivos que la Iglesia-institución esgrime en favor del celibato se fundamentan en argumentaciones superficiales. Pero hay algo todavía más grave: esta ley es agravante de los más elementales derechos humanos; es profundamente injusta y arbitraria (= antievangélica) porque implica condicionar y determinar opciones muy íntimas a las que todo ser humano tiene pleno derecho, porque implica y supone forzar conciencias y negar una realidad tan humana, concreta, existencial y plenificante (además de numéricamente significativa) como es el amor profundo que quiere plasmarse en la experiencia de una pareja que está dispuesta a compartir el sacerdocio y a consolidarse a partir de una vocación compartida.

Se suele decir que el celibato es un carisma (= un regalo gratuito del Espíritu Santo para bien de la comunidad); pero simultáneamente se olvida —o se retrueca en base a sofismas— que ningún carisma se impone «de prepo» y «por decreto» a todos (¡ni a nadie); y, por tanto, tampoco a quienes han recibido el carisma sacerdotal o episcopal. Tenemos que reconocer que no existe ningún vínculo serio, válido e indisoluble entre el sacerdocio y el celibato...; incluso más, ¡quizás todo lo contrario!

Se suelen aducir ciertas conexiones entre ambos carismas; pero es indudable que estas «conexiones» están «sacadas de la galera» y traídas por los pelos, fundamentadas en argumentos y explicaciones de poco peso y en concepciones teológicas ya hace mucho superadas.

Como que muchas veces tenemos la impresión de que la institución eclesiástica no se anima a tocar, como decíamos, el nervio de la problemática del celibato: ni teológica ni prácticamente. Nos duele constatar que, intencionalmente o no, no se enfrenta valientemente la problemática del hombre-sacerdote, sino que, por el contrario, se siguen aduciendo (siempre en favor de la ley del celibato obligatorio) argumentaciones «de razón pastoral, de conveniencia, de autoridad, de contradicción» y demás...

Digamos ahora algo que puede completar lo que estamos exponiendo y, sobre todo, lo que expresamos en la primera parte de este trabajo: según la moral católica más tradicional y clásica, una ley —incluso natural (¡y cuánto más entonces si se trata de una mera disposición disciplinaria eclesiástica!)— pierde obligatoriedad cuando su cumplimiento supone e implica un grave impedimento para un bien mayor (como puede ser lo, por ejemplo, una realización más plena de la persona). De donde es necesario deducir que, en muchísimos casos, la ley del celibato no obliga en conciencia; experiencia que, de más está decirlo, la Iglesia católica no contempla en absoluto... Y es más: el mismo Santo Tomás dice que el hombre debe ser fiel a su conciencia aunque esa

fidelidad lo exponga, incluso, a ser excomulgado por la Iglesia y a padecer la inquisición...

¿Qué ocurre entonces con toda esa cantidad de sacerdotes que «en conciencia y de buena fe» desean casarse, pero sin por esto dejar de ser sacerdotes y de seguir ejerciendo su ministerio pastoral...? Porque la institución permite (mejor dicho, «permítia») que un sacerdote se case..., pero al precio de renunciar a su sacerdocio y a su ejercicio; lo cual significa no respetar la conciencia de este hombre en cuestión, imponiéndole exigencias arbitrarias que distan mucho de ser un apoyo firme y un aporte positivo para que éste vaya descubriendo y planificando su más auténtica vocación.

Concluyamos diciendo esto: el celibato obligatorio se constituye, y cada día más, en un pecado gravísimo del cual la institución eclesiástica (comenzando por sus Papas) deberá hacerse responsable y rendir cuentas a Dios, y fundamentalmente por dos males que suele provocar:

— el de todos los sacerdotes que se vieron compelidos (quizás también debido a su falta de libertad interior, ¡tenemos que reconocerlo!) a renegar del amor auténtico (¡el principal carisma!) para poder seguir ejerciendo su ministerio (=el sacerdocio-función..., pero atendible y valorable porque permite generar vida en los demás), y muchos terminaron y terminan frustrados y amargados... por más que a veces ni ellos mismos se den cuenta; o

— el de tantos y tantos auténticos sacerdotes que, para ser fieles al amor, tuvieron que padecer la marginación y el oprobio, la autonegación y el manoseo (comenzando por la humillante exigencia eclesiástica de tener que solicitar su «reducción al estado laical», cosa que no pasa de ser una ficción jurídica más) atrofiando al mismo tiempo su sacerdocio..., por más que a veces tampoco éstos toman conciencia de esta real atrofia que padecen.

b) El Sacerdocio no se agota en «lo clerical»

No podemos obviar una constatación: el sacerdocio no se agota en la institución eclesiástica (¡menos que menos tal como en este momento ella existe!) ni en los marcos clericales que ella impone, sino que los desborda amplia, amplísimamente...; y por lo tanto, podemos y tenemos todo el derecho del mundo —en nombre del Evangelio y en virtud de nuestra fidelidad a Jesucristo— a seguir viviendo nuestro sacerdocio incluso fuera o más allá de los marcos eclesiásticos y celibatarios que la Iglesia católica pretende imponernos para encasillar nuestro carisma sacerdotal, si esta alternativa fuese —¡que desgraciadamente lo es!— necesaria o insoslayable.

Es imposible que logremos olvidar que nadie ni nada —y menos que menos una «sanción canónica»— puede ni podrá quitarnos la ordenación sacerdotal que hemos recibido: «a través de» la institución desde luego, pero «del» Espíritu Santo; y tan del Espíritu Santo —y tan poco de la institución— que, incluso esta última, reconoce —como en el caso del bautismo y de la confirmación— que el sacerdocio es un sacramento indeleble y que «caracteriza» de por vida y para siempre a quien lo ha recibido y aceptado de corazón...

En otras palabras y sintetizando: ante todo nosotros, los sacerdotes, tendríamos que tomar viva conciencia —como fundamento y motivación para ejercer nuestra libertad evangélica y seguir manteniendo nuestra identidad personal-sacerdotal— de que lo clerical, con todas sus imposiciones e implicancias, no agota ni termina de explicitar la riqueza del misterio sacerdotal que alberga, encierra y trasunta nuestro corazón... tantas veces íntima, auténtica e irrenunciablemente vinculado a la vida y al corazón de la mujer que amamos.

Lamentablemente, de hecho, la institución identifica «lo sacerdotal» con «el encuadramiento de su propio seno»...; y es por eso que de lograr nuestra «reducción al estado laical» quedaría tranquila porque el statu quo no volvería a estar nuevamente a salvo; ya no habría más disidencias ni estridencias: los célibes son curas, mientras que los sacerdotes que quieren casarse... han dejado de ser curas.

No es preciso ser profeta ni vidente para darse cuenta de la hipocresía de este mecanismo; mecanismo jurídico que, como decíamos, no pasa de ser una «ficción». Y decimos ficción porque, a fin de no enfrentar nuestra situación personal real, se inventan figuras legales artificiales... tan artificiales que, hasta la misma institución eclesiástica admite que todo sacerdote ordenado legítimamente (o no, pero sí válidamente) lo sigue siendo «para siempre» y más allá de cualquier opción que decida tomar.

c) Una institución contradictoria e incoherente

Retomemos lo que antes insinuábamos: la Iglesia institución postula la defensa de los derechos humanos (y, a veces, hasta se anima tímidamente a recordarlos o a exigirlos), pero de hecho no los respeta dentro de la misma Iglesia-Pueblo de Dios... Es innegable que la institución viola conciencias, amenaza conciencias, manipula conciencias, condiciona opciones íntimamente personales y personalizantes; en suma, pretende —y a veces desgraciadamente con éxito— violar libertades, sentimientos, opciones responsables y adultas... en nombre de argumentaciones seudoespiritualistas, la mayor parte de las cuales echan sus raíces en las tradiciones y no en una interpretación seria de la Sagrada Escritura, en el testimonio de las primeras comunidades cristianas y en una lectura comprometida con «los signos de los tiempos».

Y queremos reiterarlo: es inadmisibles la alternativa ante la cual la institución clerical —y clericalizada— nos coloca (descolocándonos..., pero, sobre todo, «descolocándose ella misma» ante la Verdad y ante la historia): «o la mujer»-«o el sacerdocio»..., porque se trata de una alternativa falsa y que parte de premisas equivocadas (que, dicho sea de paso, lograrían escandalizar a las primeras comunidades cristianas; aunque también es cierto que escandalizan a muchos cristianos y no cristianos de hoy día), que luego se plasman en «disposiciones disciplinarias» arbitrarias, pero al mismo tiempo endiosadas como si fueran pilares de la Iglesia y del sentido del sacerdocio.

No podemos no denunciar que es un mecanismo de la institución eclesiástica el hacer notar (o, en muchos casos, incluso inventar) «lo escandaloso» que pueden llegar a ser algunas decisiones o posturas de algunos creyentes —incluidos, obviamente, algunos sacerdotes— que disienten con ella; pero nunca se pone a pensar con realismo y humildad en los escándalos que quizás ella misma está proporcionando al Pueblo de Dios y al mundo...

La contradicción y la incoherencia llegan al colmo del escándalo en esta constatación incontestable: si un sacerdote quiere casarse y compartir así seriamente su vida y su sacerdocio con una mujer, se le obliga a dejar de ejercer su ministerio (= se lo castra interiormente) mientras en el fondo se le considera poco menos que un apóstata y un detractor; mientras que si un sacerdote se dedica al «donjuanismo sublimado espiritualmente» y/o incluso mantiene relaciones sexuales con cuantas mujeres quiera, no se lo obliga más que a confesarse... (¡obligación moral y abstracta!), por más que el hecho esté en boca de toda la comunidad.

Otro ejemplo: un sacerdote que quiera casarse debe renunciar a su ministerio...; mientras que un sacerdote homosexual (y que de hecho puede estar haciendo mucho mal a mucha gente) sólo suele padecer —en el mejor de los casos— una «paternal reconvención» de su obispo o, si reincide, un cambio de parroquia...

Es el colmo de la hipocresía, de la arbitrariedad y de la ceguera.

Pero demos un tercer ejemplo de los criterios contradictorios de esta Iglesia Institucional que, simultáneamente, sigue arrogándose interesadamente el monopolio de la voluntad de Dios y del Espíritu Santo: ella admite que existan sacerdotes católicos orientales casados...; y también, por ejemplo, si un pastor protestante casado, pero con un sacerdocio válidamente recibido, «se convierte» al catolicismo, la Iglesia le permite seguir ejerciendo su ministerio sin exigirle abandonar a su mujer...

Entonces, a partir de un sentido común sano y evangélico, bien podemos preguntarnos: ¿cuáles son las razones «de verdadero peso» para prohibir que existan sacerdotes casados en la Iglesia occidental...?

d) Una Iglesia machista que cumple con «las mujeres reales de carne y hueso... y corazón»

Sin pretender hacer interpretaciones psicoanalíticas retorcidas, concluyamos en que la Iglesia es mujer..., se dice madre..., y se considera esposa... Pero debemos reconocer, en honor a la verdad, que en un montón de circunstancias sus actitudes y conductas la muestran como una caricatura de mujer madura, de madre auténtica, de esposa adulta; y también, por ende, una caricatura de lo que fue María.

Porque, como mujer, es seductora y complaciente (para con los complacientes que se le regalan y aceptan sus caprichos); como esposa, es celosa y asfixiante, es posesiva y exige «exclusividades arbitrarias y alienantes»; como madre, es miedosa, castadora y vengativa: se dice maternal, pero en el fondo es maternalista y, como tal, culpabilizadora y a veces hasta cruel para con los hijos que no se dedican a cumplir dócilmente las expectativas que ella tenía depositadas en ellos. Conclusión: la institución eclesiástica no sabe amar porque, aunque se crea profundamente evangélica, está modelada en y con los criterios machistas imperantes en nuestras sociedades que menosprecian «lo auténticamente femenino» y que, si se disfrazan de «femeninas o feministas»... es tan sólo para poder afianzar su poder y su influencia a fin de lograr manejar más eficaz, aunque sutilmente, a todos: hombres y mujeres.

A partir de todo esto podemos darnos cuenta de dónde parte la imagen híbrida que siempre se nos ha ido brindando acerca de María; esa María que se nos ha propuesto, además, como modelo «híbrido» de mujer y de ser humano. ¿Quién puede negar que, generalmente y salvo rarísimas excepciones, María fue presentada —y sigue siendo presentada, al menos de hecho— como una mujer «asexuada», modelo de sumisión y obediencia, jamás conflictiva ni conflictuante, a la cual todo le fue regalado por Dios porque ella «era buena y dócil a su voluntad»...? ¿Qué resonancias serias y vitales puede llegar a tener, para hombres y mujeres —sobre todo— concretos, la imagen de una María que nació sin pecado y que nunca pecó, la imagen de una María que «vivió virginalmente su matrimonio» (¡una aberración!), la imagen de una María que soslayó la experiencia de la muerte porque un ratito antes de eso fue llevada en alma y cuerpo al cielo, la imagen de una María que dio a luz a Jesús preservando intacto su hímen...? Esto es sencillamente ajeno (sobre todo como modelo) a la experiencia de cualquier mujer normal de cualquier tiempo de la historia...: como mujer, como esposa, como madre.

Sería largo enumerar los síntomas de la ausencia de «lo femenino verdaderamente incorporado» en la Iglesia, la presencia del machismo en la maquinaria eclesiástica (aunque no, claro está, en el Pueblo de Dios): desde la negación —sin ningún fundamento valedero— de la ordenación sacerdotal a mujeres, pasando por la ley del celibato obligatorio y la exaltación hasta el paroxismo de la virginidad (consagrada o no), hasta llegar más concretamente a normas disciplinarias ridículas que hasta hoy día siguen imperando en muchas diócesis de nuestra patria: por ejemplo, que las mujeres no accedan a las Escuelas de Ministerios para recibir posteriormente órdenes menores (lectorado, acolitado, animación de comunidades, etc.), o que no puedan repartir la comunión (a no ser algunas religiosas consagradas —¡lo cual es muy sintomático!—), o que les sea negada la posibilidad de ayudar o guiar misas...

Mientras tanto, no podemos dejar de seguir reiterando que el proyecto más genuino del corazón de Dios sobre el género humano para la plenitud de todos los hombres es «el hombre: varón-mujer» complementándose y consagrándose juntos mutuamente, y no cada uno de éstos por su lado tratando de lograr vaya uno a saber qué plenitud... Y el sacerdote está llamado, en este contexto, a ser un modelo de plenitud humana y

de santidad auténtica: de esa santidad que dista mucho de una vida «solitaria y en laboratorio» (por seudosublime que éste parezca), sino que exige irse encarnando precisamente en el esfuerzo cotidiano por ir logrando esa plenitud humana... en una convivencia y un diálogo crecientes con todos, incluso con las mujeres (sin descartar, por supuesto, el diálogo y la convivencia con «su mujer»).

3. «SACERDOTES DESCLERICALIZADOS»: UNA REALIDAD ECLESIAL ACTUAL E IRREVERSIBLE

Nos guste o no la expresión, no nos queda más que aceptar que este «sacerdocio desclericalizado» es una realidad actual, viva, activa y compartida por muchos en nuestra patria, pero sobre todo en el resto de América Latina y también en el mundo entero...; un ministerio sacerdotal (originado en una vivencia humana y sacerdotal honda) que, hoy por hoy, no tenemos más remedio que vivirlo en marcos «desclericalizados» o «para-Institucionales»... para seguir creciendo en fidelidad a nosotros mismos, al Pueblo de Dios y al Evangelio, fieles a la misión que sentimos que Dios ha depositado sobre los hombros de nuestra vida sacerdotal.

a) ¿Sacerdotes automarginados?

Sacerdocio «marginado o automarginado», pensarán algunos... Quizás. Pero, ¡cuidado! Porque para saber si alguien (uno mismo u otros) está marginado o no, previamente tenemos que ponernos de acuerdo acerca de «con respecto a qué» uno está marginado... En otras palabras; podemos estar marginados o automarginados de una institución (en este caso, la eclesial), pero quizás no del Evangelio, ni de la vida, ni de nuestro proceso de maduración personal, ni de la evolución de la historia, ni de los anhelos del Espíritu para esta etapa de esa historia de la humanidad... Y lo importante es esto último. Al fin de cuentas, si el parámetro es este último, la marginada de «lo esencial e imprescindible» (= del Evangelio y de lo eclesial) es la institución eclesial...; y hay signos que parecen inequívocos de que esto es lo que le está ocurriendo: está cada vez más sola y solitaria por más solemne que quiera seguir siendo, cada día es más seriamente cuestionada, crece su carencia de credibilidad (por más multitudes que se junten cuando el Papa viaja por diversas partes del mundo), y es incapaz —por más manotazos de ahogado que esté tratando de dar— de ofrecer «vida verdadera y válida» y alternativas auténticamente humanas y evangélicas a nuestro mundo contemporáneo tan complejo (pero, también, tan diferente a ese mundo de ayer que acataba sumisamente la autoridad de la Iglesia católica...).

No se trata, obviamente, de instaurar una «Iglesia paralela», sino, sencillamente, de seguir nuestro camino —personal y comunitariamente—, de fermentar esa Iglesia de la que nos sentimos plena y profundamente partícipes —quizás más que nunca— para que sea «menos estructurada y esclerotizada» y más evangélica y respetuosa de los carismas personales...; pero de fermentarla no por la estrategia «desarrollista y conciliadora» que intenta «mejorar lo prostituido», sino, por el contrario, fermentarla descubriendo, creando y haciendo crecer brotes nuevos en el seno del Pueblo de Dios, incluso al margen de la pirámide jerárquica y de sus mecanismos, de sus prioridades y prepotencias.

Y cuando hablamos de «seguir nuestro camino», de «fermentar el Pueblo de Dios», de «ir dando forma a nuevos modelos de Iglesia a través de brotes nuevos y fecundos»... queda implícita nuestra actitud y nuestro propósito de no combatir a nadie ni a nada, de no pelear, de no ofender ni descalificar a los que piensan y sienten de diferente modo que nosotros. Si así lo hiciéramos, caeríamos en su mismo pecado: la intolerancia, el dogmatismo, el pretender monopolizar la verdad...

Estamos convencidos de que nuestras energías no pueden estar al servicio de la destrucción y la oposición, sino, por el contrario, de la creatividad, de la construcción, de la gestación de algo nuevo... sean cuales fueren los rumbos que la vieja adopte.

b) Jesús y la casta clerical de su tiempo

En todo este contexto no podemos dejar de recordar enfáticamente la clarísima actitud de Jesús ante la Institución clerical de su tiempo (...que coincide, casi sin más ni menos, con la situación de la institución clerical de la Iglesia católica de hoy día): Cristo la soslayó, la repudió (denunciando sin paliativos a sus personeros de turno), la ignoró, la recreó, pero desde otros fundamentos cualitativamente diferentes. Jesús «reconvocó» a la gente de buena voluntad y corazón abierto de su tiempo para ofrecerles otra alternativa: más humana, diferente a la que le presentaban los fariseos, saduceos, doctores de la ley y sumos sacerdotes; una alternativa más liberada y liberadora... y, por lo mismo, infinitamente más audaz, creativa y personalizante.

Cristo fue Sumo Sacerdote..., pero jamás «entró en el juego» de los sacerdotes, de lo clerical y del sacerdocio de su tiempo, del «organigrama y de las burocracias religiosas de sus contemporáneos». Y por eso Jesús fue un «marginado», un «desclasado» del sacerdocio de su época...; era una presencia libre, cuestionadora a «impotable, inadmisibles» para la casta sacerdotal: no se avenía a sus pautas, ni a sus actitudes, ni a su conducta, ni a sus estrecheces y mezquindades, ni a sus mecanismos prostituidos... hasta morir, en parte, a manos de ellos. ¡Claro! Quizás porque olvidó solicitar su «reducción al estado laical»...

c) Una realidad eclesial, aunque no eclesiástica...

Hay otra cosa que recalcar: no nos estamos refiriendo a un grupito reducido de gente delirante, aislada y extravagante, sino a una realidad (Incluso numéricamente) significativa y que se da «dentro» de la Iglesia (comprendida, obviamente, como Pueblo de Dios); y que no puede ignorarse... como parece que está empeñado en seguir haciendo caprichosa, irresponsable y arrogantemente el Papa actual.

Sí, es una realidad «eclesial» de hoy (hasta diríamos: ¡con «carta de ciudadanía» y todo!), aunque lamentablemente no puede ser una realidad «eclesiástica»...

No podemos seguir admitiendo, bajo ningún punto de vista ni en virtud de ninguna teología trasnochada e «interesada», que lo eclesial se identifique gratuitamente con lo eclesiástico; ni tampoco, como decíamos, que la Institución jerárquica se arroge el derecho de sentirse monopolizadora infalible del Espíritu Santo, de la voluntad y del conocimiento de los planes y caminos de Dios para todos y cada uno de los hombres (incluidos los sacerdotes)... Y, en coherencia, tampoco podemos seguir admitiendo ni aceptando que, en virtud de este equívoco, la institución siga presionando, legislando, amenazando, marginando y condenando, arrogándose «infalibilidades y poderes divinos» sumamente cuestionables... (al menos en ciertos ámbitos), ya que éstos no se fundan para nada en la verdad del Evangelio ni en los valores fundamentales que Jesús propuso a sus seguidores.

Y, en consecuencia, no podemos admitir que se siga hablando de «claudicación», de «traición», de «deserción» o de «apostasía»... cuando se habla de tantos y tantos sacerdotes que, fieles al imperativo liberador del amor, han concretizado y encarnado este último en la vivencia de una pareja o de una familia concreta sin por eso renunciar —¡todo lo contrario!— a su sacerdocio y a su ejercicio concreto.

d) **Hacia un futuro... ¡ojalá cercano!**

Sentimos la necesidad de que, también hoy como en los albores del cristianismo, exista un Pablo que se enfrente a un Pedro... para echarle en cara —con verdad, amor y para que se convierta—, y para bien de la Iglesia y del mundo presente y futuro, su hipocresía, su falta de libertad, su falta de autenticidad, sus miedos, su postura «negociadora y acomodaticia» entre la verdad y la mentira, entre la libertad y la ley, entre «el proyecto de Dios» y «las mezquinas tradiciones de los hombres»..., como dijo Jesús.

No es difícil intuir que si se tuviera en cuenta todo esto y se distinguiera —como correspondería hacerlo— entre «la institución eclesíastica» y «la Iglesia-Pueblo de Dios», y también entre «el sacerdocio-función clerical» y «el sacerdocio-vivencia testimonial y profética»..., muchos «curas que colgaron los (malos) hábitos» seguirían sin dificultad ni conflictos de conciencia, con sus esposas e hijos, sintiéndose sacerdotes —y quizás más y mejor que nunca— más allá de su situación jurídica en la maquinaria eclesíastica y por más que ya no les sea permitido ejercer oficial y públicamente su ministerio sacerdotal.

¿Sería demasiado utópico pensar en un tiempo futuro en el que la Iglesia-institucional permitiera que los sacerdotes casados que quisieran pudieran retomar su ministerio pastoral...? Desgraciadamente, al menos en nuestra Argentina, esto hoy es tan sólo una utopía..., pero que anhelamos ardientemente que se vaya convirtiendo de a poco en una realidad a partir de una esperanza activa fundada en que el amor de Dios es muchísimo más grande que el egoísmo y las estrecheces de los esquemas rígidos de los hombres; y de un compromiso serio, valiente (tornado «opciones») por parte de quienes, intuyendo el futuro, sean capaces de vivirlo YA en fidelidad a su conciencia y a su misión.

CONCLUSION

4. HACIA UNA NUEVA «IDENTIDAD SACERDOTAL»

Identidad sacerdotal centrada en el testimonio y no en el rito, en la plenitud humana, no en «heroísmos ya-no-significativos» para nadie, en el SER más que en el HACER...

Identidad sacerdotal enraizada fundamentalmente en la fidelidad a Dios y al Evangelio más que en la fidelidad a la institución, a las tradiciones, a ciertas opciones realizadas (a veces incluso inmaduramente: sobre todo la del celibato, más que la del presbiterado o episcopado) en un momento determinado de la vida, a las conveniencias pastorales...

Identidad que prioriza la madurez y la creatividad, y no la obediencia y la sumisión. Identidad sacerdotal que sea reconocida —por el sacerdote y por los demás— como tal y hasta sus últimas consecuencias, y no como la triste misión de ser tan sólo «amplificadora dócil» de los criterios y leyes de la cúpula eclesíastica.

Identidad sacerdotal que sienta su ser y su misión ante todo como un servicio profético, con una posibilidad concreta y respetada (en virtud del sacramento del Orden Sagrado) de reinterpretar el mensaje de Jesús según la/s persona/s y la/s comunidad/es que el sacerdote tenga delante como interlocutores.

Sacerdotes con una nueva identidad personal y que prioricen la fecundidad de una vida fiel consigo mismos y con su propia conciencia, y no la muchas veces pretendida eficiencia de un trabajo ministerial «eficaz» para muchos: identidad conectada y vinculada con «lo cualitativo» más que con «lo cuantitativo»...

Identidad sacerdotal que nunca descartará la posibilidad —o la realidad— de identificarse, aún más, en pareja... y para la gestación del «hombre nuevo»: de hombres y mujeres nuevos y renovados, capaces de encarnar en sus vidas unidas los ideales de justicia, amor, paz, solidaridad... hechos compromiso concreto en su vida de matrimonio-sacerdotal.

Terminemos transcribiendo algunas frases —sin duda que de antológico!— de una carta que, ya hace años, Monseñor Jerónimo Podestá le escribió a un sacerdote recién ordenado. Estas nos ayudarán a redondear y a clarificar lo que hasta el momento tratamos de expresar acerca de la nueva identidad sacerdotal que ya sentimos gestarse (aunque todavía muy lentamente) en el seno del Pueblo de Dios: «...la grandeza del sacerdocio no está en la excelcitud de las funciones que ejerce... En ningún caso —ni ante Dios, ni ante los demás— el hombre vale por lo que hace, sino por lo que es. Ser sacerdote no es hacer cosas o funciones sagradas: ser sacerdote es ser Cristo. No es usar o ejercer «poderes» de Cristo, sino representarlo de verdad porque se le ha encarnado en la propia vida, hasta el punto que Cristo cobra una nueva existencia en uno. Si no transparentas un Cristo verdadero, si no encarnas a Cristo «vivo en tu propia vida», de nada vale la señal del sacramento. Pero no confundas nunca la verdadera personalidad sacerdotal —que es la de un hombre, de un verdadero hombre, auténtico y libre, que es al mismo tiempo hombre entre los hombres y hombre de Dios— con esas caricaturas hechas solamente de hábitos, costumbres y gastos clericales que lo más que tienen de sacerdotal es su conformación de casta y su apariencia exterior, bien parapetadas en funciones sagradas y en gastos rituales, y mejor instalados en las conveniencias y comodidades de un gremio que los protege institucionalmente, detrás de lo cual esconden un vacío humano, una carencia de calidad personal que para el ojo advertido pone de manifiesto la ausencia de Dios, del Dios vivo y verdadero, la esclerosis de su fe, la mezquindad de sus vidas.

Estos tales no construyen el Reino de Dios, sino que mantienen «la religión» mientras deforman la imagen de Dios y contribuyen a que se apague la fe. Por eso lo primero que tienes que tener en cuenta es que el sacerdocio no se define por el hacer, sino por el SER. No importa lo que hagas, sino que te realices tú mismo como persona libre, auténtica, verdadera. Y aquí reside el más sutil de los engaños y por eso el más pernicioso: muchos pretenden vivir «vida espiritual», pero no tienen vida propia, convicciones fraguadas con libertad a través de la propia existencia, ni tampoco responsabilidad madura como para tomar decisiones verdaderamente personales. Su vida interior está hecha por hábito y costumbre, y consiste sobre todo en «ejercicios» llamados espirituales o de piedad; su mentalidad es esencialmente clerical y no humana; su visión no procede de una percepción y vivencia lúcida de un Cristo personal y vivo y de una captación real y verdadera de la existencia, sino de un sistema doctrinal que les fue transmitido y que trataron de integrar no en la vida, sino en la inteligencia. Su famosa teología no es vida, sino sistema. Por eso, aunque pretenden vivir de Dios, viven principalmente de la Institución; aunque pretendan ser maduros (presbíteros, o sea, ancianos) son adolescentes —a veces ridículos— porque sólo viven atados al cordón umbilical de la «madre Iglesia». Al no cortar el cordón, no se metieron en la vida y no entraron en la comunidad de los hombres para hacer su propia experiencia humana, y por eso no conocen la verdadera Madre Iglesia de los cristianos adultos, que es la comunidad de los hombres, sino que sólo conocen la madrastra posesiva de la institución clerical. Porque te quiero de veras, no quiero para ti esa imagen de «cura». Te quiero sacerdote, no cura...

No te he querido decir que todos los «curas» carezcan de mérito, de generosidad y de una recta intención de ser auténticos. Lo que he querido decirte es que sólo logran presentar facetas, aspectos parciales. Son personalidades inmaduras y alienadas; no son personalidades logradas, sino que adolecen de deformaciones en muchos aspectos humanos. La razón profunda de esto es que se consagraron a la Institución y no al Dios vivo. Por eso, consciente o inconscientemente, su vida traduce una fuerte dosis de fariseísmo, de deformación profesional y una marcada insensibilidad para ciertos fundamentales valores humanos...

No pierdas nunca tu libertad, sino que trata de madurarla y acrecentarla. A un hermano obispo le debo esta frase que reproduzco aquí: «Entre la institución y mi libertad, elijo mi libertad porque en mi libertad está Dios».

5. EN UN MODELO NUEVO Y «MAS SIGNIFICATIVO» DE IGLESIA LIBERADA Y LIBERADORA

La misión más fundamental y auténtica de la Iglesia es la de crear valores, establecer signos, ofrecer modelos, viabilizar nuevos surcos y presentar alternativas para ir fecundándolos...; surcos «vivos y plenificantes», en este caso, para el hombre y la sociedad de HOY.

Es todo un desafío y, al mismo tiempo, una necesidad urgente para bien de nuestra gente; lo que equivale a decir: en vistas al crecimiento del Reino en esta tierra.

Para lo cual es imprescindible ir concibiendo, dando forma concreta, haciendo nacer y haciendo crecer a una Iglesia liberada fundamentalmente de los miedos y de la ley: del miedo a lo nuevo y desconcertante, del miedo a la persona humana y a su libertad de adulto, del miedo a perder prestigio, influencia, verticalidad, «seguridades humanas», que diría Pablo; del miedo a las «desviaciones doctrinales» (que no son las peores desviaciones), del miedo a la historia y a sus avances irreversibles que la movilizan y cuestionan; y liberada también de la ley: de los lastres tradicionales endiosados hasta el paroxismo, del aferramiento casi irracional a «lo conocido y a los caminos ya recorridos y, por ende, pretendidamente seguros»...

Todo esto iría dando a luz también a una Iglesia más liberadora, a una institución al servicio de la vida, de la libertad, de la paz y de la verdad de sus integrantes...: Iglesia liberadora preocupada por los grandes problemas y conflictos humanos y no, por el contrario, por estupideces disciplinarias de corto alcance y relativo sustrato evangélico; Iglesia preocupada por potenciar la vida, la libertad, la capacidad de amar, la capacidad de decidir responsable y adultamente por parte de todos los hombres; Iglesia comprometida eficazmente con la liberación (personal-interior, pero también e insoslayablemente con la liberación socio-política y económica) de las culturas y sociedades en que ella está integrada...

Iglesia liberada y liberadora que se vivirá fundamentalmente en pequeñas comunidades donde sea posible compartir la vida, realimentar y celebrar la fe, acompañarse y fortalecerse fraternalmente entre sus integrantes... reviviendo un poco la experiencia de la Iglesia de las catacumbas, de las Iglesias de la diáspora: carentes de «poder, cardenales y vaticanos», perseguidas por ser comprometidas, pero precisamente por esto, profundamente fieles al Evangelio y a sus valores y testigos vivos de la presencia de Cristo resucitado hoy.

P. CHRISTIAN CHOISIE



VIDA DEL MOVIMIENTO

ASAMBLEA GENERAL DEL MOCEOP: MAYO/86

El acontecimiento más importante del MOCEOP en el año 86 va a ser nuestra **Asamblea General**, que debemos preparar con conciencia y con tiempo suficiente, ya que pretende ser:

- un encuentro de **ahondamiento teológico-eclesial** en la línea en la que viene reflexionando el MOCEOP desde hace tres años;
- un **aldabonazo de cara a la Institución eclesial y a la sociedad en general sobre el respeto a los derechos humanos**, tanto dentro como fuera de la Iglesia.

Hemos tanteado el pulso de las distintas zonas autonómicas respecto a este Encuentro. La conclusión del sondeo ha sido: «**adelante con toda la fuerza que tengamos. Vale la pena mantener la llama que avivó con tanta fuerza el Sínodo de Curas Casados, celebrado en Roma el mes de agosto pasado.**»

Dado el carácter **masivo** que todos pedimos para la **Asamblea General**, se necesita que, **desde ya**, todos los interesados en la reunión vayamos preparando el ánimo, la agenda y el bolsillo. La fecha elegida, mientras no se diga lo contrario, es el día 3 de mayo, en Madrid.

Será una buena ocasión para conectarnos tantos sacerdotes —**casados y no**— y tantas Comunidades Cristianas, que, desde un compromiso con el Evangelio y con el Pueblo, buscamos una Iglesia más **desclericalizada y corresponsable**, en la que **no se desprecie ningún Carisma** que el Espíritu dé a los creyentes, apelando a **leyes disciplinares superadas**.

Para perfilar bien todo lo que pueda tener de Signo la Asamblea —y arbitrar los cauces necesarios para su éxito— **nos reuniremos en Valencia los delegados del MOCEOP.**

Al margen de que, a través de la Revista y otros medios, intentemos estar en contacto frecuente con los interesados en asistir, os indicamos que, desde ya, os podéis poner en relación con:

CATALUÑA

D. Manuel Castalla.
C/ Dr. Turro, 27, 3.
ESPLUGUES DE LLOBREGAT
(BARCELONA)
Tel. (93) 371 59 26.

MURCIA

D. Pedro Sánchez.
Avda. de la Constitución, 7, 5.
30008 MURCIA
Tel. (968) 24 34 07.

MADRID

Teresa Cortés.
García Lorca, 1.
(Sector tres).
GETAFE (MADRID).
Tel. (91) 790 54 13.

VALENCIA

D. José Ignacio Spuche.
C/ Tomás Sanz, 44, 21.
MISLATA (VALENCIA).
Tel. (96) 370 91 04.

ANDALUCÍA

Juan Cejudo Candelas.
Plaza Virgen de Loreto, 8, 4.º
11011 CADIZ.
Tel. (956) 28 85 76.

EN GENERAL

MOCEOP.
Apartado 39003.
28008 MADRID.

MOCEOP EN EL ENCUENTRO DE CC. CC. PP. DE ANDALUCÍA

Dentro de las actividades opcionales del segundo día del encuentro de Andalucía de CC. CC. PP., se informó sobre el MOCEOP y el Sínodo de Roma. También se habló del programa emitido en T.V.E. en «Vivir cada día», «Compañera te doy».

Juan Cejudo habló del MOCEOP, sus objetivos y planteamientos.

Juan García habló sobre el sínodo de curas casados de Roma: las tres ponencias.

Primera.—Compatibilidad teológica del sacramento del orden y el matrimonio.

Segunda.—La mujer en la sociedad y la Iglesia.

Tercera.—El sacerdote casado y las comunidades de base.

Leyó también parte del comunicado final del sínodo.

Javier Fajardo, uno de los protagonistas del programa de T.V.E., habló sobre el rodaje y cuestiones que el programa planteó, valorando en general la reacción mayoritaria del pueblo, sobre todo el modo de vivir la fe en comunidades cristianas del tipo que allí salían.

EL OBISPO PODESTA Y CLELIA, SU ESPOSA, ESTUVIERON CON GRUPOS DE SACERDOTES Y SEGLARES EN SEVILLA, CÁDIZ Y HUELVA

Jerónimo Podestá, obispo de Avellaneda (Argentina), y Clelia, su esposa, que asistieron, interviniendo activamente, en el sínodo de curas casados de Roma, estuvieron en Andalucía con grupos de sacerdotes y seglares conviviendo con nosotros, conociéndonos mutuamente, profundizando en temas eclesiales de fondo; insistía mucho en que nosotros, como sacerdotes casados deberíamos ser especialmente testigos, con nuestras mujeres, del amor humano ante el mundo.

Nos animaba a seguir trabajando en la creación de grupos cristianos y comunidades de base donde se exprese la fe común en Jesús, se viva el compromiso con el pueblo y se viva en la comunidad los dones, cualidades o «carismas» de cada uno, de una forma sencilla y compartida entre todos, sin clericalismos ni dogmatismos de ningún tipo.

Jerónimo y Clelia nos impresionaron por su humanismo, su sencillez, su compromiso cristiano serio, su fuerza interior contagiante. Todos quedamos reconfortados por la experiencia del encuentro.

MOCEOP ANDALUCÍA

Quienes estén interesados en conectar con nosotros, en Andalucía, pueden dirigirse a las siguientes direcciones:

ALMERIA: Ricardo Romo Navarro. Calle Antonio Machado, sin número. Macael (Almería).

CÁDIZ: Juan Cejudo Caldelas. Plaza V. Loreto, 8, 4.ª, C. 11011. Cádiz. Teléfono (956) 28 85 76.

CORDOBA: Manuel González Palma. Calle Maquedano, 1. Lucena (Córdoba). Teléfono (957) 50 02 15.

GRANADA: Miguel López del Moral. Calle Trucha, edificio «Teruel», 28. 18015 Granada. Teléfono (958) 27 31 19.

HUELVA: Juan García Muñoz. Calle Galaroza, torre 12-A. 21006-Huelva. Teléfono (955) 22 12 96.

JAEN: José Arroyo Almagro. Calle La Paz, 2, tercero, izquierda. 23002-Jaén. Teléfono (953) 25 26 41.

MALAGA: Jesús Aguilar Muñoz. Calle Decano José Salnz Ronde, 4. Torremolinos (Málaga). Teléfono (952) 38 69 96.

SEVILLA: Francisco García Chaparro. Calle Relator, 14. Sevilla. Teléfono (954) 38 51 55.

CEUTA y MELILLA: Francisco Gómez Cianca. Avenida Reyes Católicos, 41. Ceuta. Teléfono (956) 51 16 77.

Argentina

CARTA DE CLELIA Y JERONIMO PODESTA

Don Julio Pérez Pinillos
VALLECAS (Madrid)

Queridos amigos: Apenas llegados a nuestros lares, sin respiro ni descanso, ya hemos comenzado el baile de nuestro movimiento escribiendo y contestando cartas (dos de Bertin, una de Vogel y una de Zautrey), a quienes debo contestar de inmediato. Aquí hemos vuelto a sentir la desagradable impresión de que la Iglesia Oficial trata por todos los medios de silenciarnos y marginarnos, pues se ha sentido muy molesta con toda la publicidad que se nos hizo con motivo del Sínodo. Este es uno de los motivos por los cuales extrañamos y añoramos tanto los días pasados en Italia y, sobre todo, en España, tan lejos de la inmadurez, la pequeñez y la falta de libertad que todavía campean por aquí. Recordamos muy particularmente la generosa, fraterna y cordial acogida que los españoles nos dispensaron en todas partes y en todo momento y no encontramos medio adecuado para expresarte a ti y para expresar a todos el recuerdo maravilloso y la gratitud inmensa que sentimos por tanta delicadeza y por tantas manifestaciones de cariño y de amistad fraterna. Cuando tengáis ocasión de hacer llegar estos sentimientos nuestros a los demás hermanos, os pedimos que no dejéis de hacerlo, y en la medida de lo posible, hacer llegar nuestro saludo a los demás hermanos.

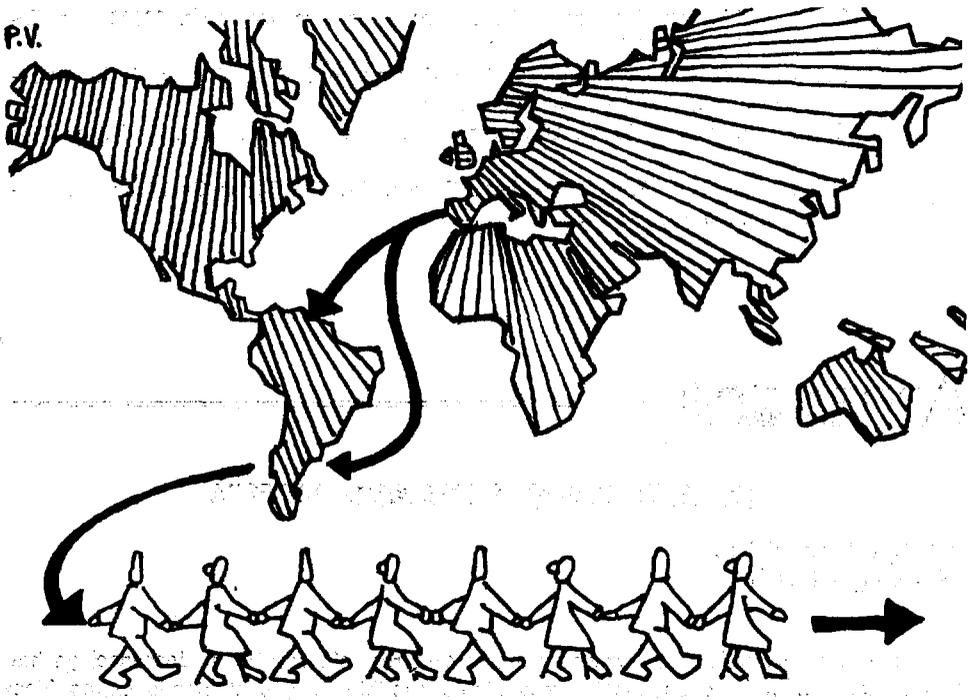
Con relación a la carta que hemos enviado a Claude Bertin te comunico lo siguiente:

A) Dos corresponsales de Argentina: 1) Clelia y yo. 2) Estela y Severino Croatto. Creo que tenéis las señas, pero por las dudas te envío las de ISEDET (Inst. Sup. Evang. de Estudios Teológicos, o sea, Facultad Evangélica de Teología, donde Severino, aunque católico, es profesor de Exégesis y Hermenéutica Bíblica), Camacué 282-1406, Capital Federal-ARGENTINA.

B) Clelia y yo aceptamos copresidencia del Bureau Internacional. Aceptamos también todos los nombres propuestos como Consejeros, pero hacemos reparos:

a) La desigualdad en el número de Consejeros. Para Europa hay cinco, es decir, uno por cada país. Para América del Norte, uno por Canadá, pero ¿por qué no nombran consejero por USA al Presidente de Corpus? La presencia de Padovano en el Bureau es otra cosa. Para América del Sur, uno por Brasil. Por ahora pasa, pero cuando se organicen los grupos nacionales habrá que asignarles un representante, tanto más que su lengua no es la misma que la de Brasil.

P.V.



b) ¿Qué significa exactamente Organos del Sínodo? ¿Su papel exclusivo es la preparación del Sínodo? ¿Quién los nombra? ¿Acaso son inamovibles? ¿Están en relación de dependencia con respecto al Bureau y los Consejeros? ¿No deberían ser designados o, al menos, aprobados por la Asamblea Soberana del Sínodo? Esto no ocurrió. ¿Quien da directivas a los Coordinadores y Secretario para el próximo Sínodo?

Dado que se aprobó el pluralismo teológico y los organismos del Sínodo representan una sola línea, ¿no sería útil y conveniente integrar uno de los Secretarios —vgr. Genari— como cosecretario del Sínodo?

¿No convendría integrar un tercer coordinador para el futuro Sínodo, junto a Vogel y L. V. Gelder, que podría ser un español, vgr. Pinillos, Alario o Castellá?

Este es nuestro punto de vista, salvo mejor opinión.

Un cariñoso y fraterno saludo por todos vosotros de

CLELIA y JERONIMO

Canarias

Canarias comienza a andar. En la provincia de Las Palmas se ha creado el MOCEOP tras la reunión de tres personas que han ido dando los pasos necesarios. Ante la imposibilidad de aglutinar todo el archipiélago por las difíciles y costosas comunicaciones, se intentó empezar por Las Palmas, aunque otro tanto se está haciendo en la provincia hermana de Tenerife. Una vez conocido el número de secularizados y de sacerdotes en ejercicio que estuvieran interesados, se les envió una carta de convocatoria para la primera reunión, que se celebró el 18 de enero pasado.

Se pretendía en esta reunión tomar contacto y conocer la situación personal de cada uno, nuestras ideas sobre el MOCEOP y las posibles tareas que realizar.

Por ser la primera vez, la asistencia fue reducida, aunque varios que prometieron asistir, a última hora tuvieron dificultades. El pequeño grupo de cinco, todos profesores, se comprometieron a escribir nuevas cartas, charlar con algunos y animarles a una próxima reunión, donde se explique la historia y los objetivos del Movimiento, pues es desconocido para la mayoría. Lástima que no conozcamos todas las direcciones, pues varios se han trasladado a la península, y de los peninsulares que viven aquí conocemos a muy pocos.

También en Tenerife hay un grupo de diez o doce que se reunieron con el señor Obispo, y ellos, entre sí, con alguna frecuencia. En charla con Hildebrando Padrón, hemos contemplado la posibilidad de hacer una reunión conjunta en un futuro no muy lejano para poner en común nuestras conclusiones.

Si alguno quiere ayudarnos a caminar puede escribirnos a J. O. Apartado 858, 35080-Las Palmas de Gran Canaria. Un abrazo para todos.

CELSO BANEZA

Murcia

ACTIVIDADES DEL MOCEOP EN NUESTRA COMUNIDAD

Como acordamos en la reunión habida en junio pasado, preparatoria del I Sínodo de Curas Casados, a celebrar en Ariccia-Roma a finales de agosto, convocamos a los participantes en la misma y a aquellos que les pudiera interesar a una asamblea informativa sobre dicho Sínodo.

Dicha asamblea tuvo lugar en la ciudad de Cartagena el día 17 de noviembre de 1985, en la Casa de Ejercicios del Coto Dorda. Asistimos 60 personas, entre curas casados, sacerdotes «en activo» y miembros de comunidades cristianas.

Tras la información sobre las Ponencias, testimonios, conclusiones y comunicaciones del Sínodo a cargo de los dos matrimonios de esta diócesis, que formaron parte del grupo español del mencionado Sínodo, nos reunimos en varios grupos de trabajo para, ayudados por un cuestionario elaborado por el equipo coordinador del MOCEOP, reflexionar sobre la problemática concreta en nuestra diócesis de las relaciones democráticas en nuestras comunidades y la participación de los curas casados y la mujer en las tareas a desarrollar en los diferentes grupos y comunidades.

Compartimos la comida, las ideas de los grupos, la Palabra y el Pan de la Eucaristía y salimos con el corazón alegre por ser más amigos, conocer mejor los problemas que nos afectan y haber crecido en la convicción de que «nadá nos puede apartar del amor de Cristo» ni impedir que construyamos su Reino y edifiquemos su Iglesia si permanecemos en la Fe.

Como nota dominante del encuentro quedó en el ambiente que el MOCEOP es un movimiento y un talante democrático, antes que una organización. Pertenecen al MOCEOP los que trabajan por una Iglesia más democrática, en la que sean las comunidades quienes elijan y controlen los ministerios necesarios para atender a sus necesidades.

Un pequeño equipo coordinador se encarga de las actividades específicas como difundir el Boletín, preparar los encuentros a todo nivel, enviar las conclusiones del Sínodo a todas las parroquias y comunidades, así como atender a casos concretos o de violación de derechos humanos en la Iglesia.

Podemos reseñar también el Bautismo de tres niños celebrado el día 29 de diciembre en una parroquia de la huerta murciana. Lo que tiene de específico este bautismo es que los padres de los tres neófitos: Miguel, José Carlos y Cristina, son tres matrimonios de curas casados; que la celebración comunitaria avivó en nosotros la exigencia de nuestro bautismo y el gozo de sentirnos discípulos de Jesús en la alegría compartida con los hermanos en la fe y en la sangre.

Otra actividad fue la intervención en la televisión autonómica de Victoriano Martí Gil en respuesta a otra del Obispo de la Diócesis, cuyo texto adjunto.

Carta a don Javier Azagra, Obispo de la Diócesis de Cartagena-Murcia.

Sr. Obispo:

A propósito de sus declaraciones en el Centro Regional de Murcia en TVE del día 18 del presente mes de octubre, en el Programa «Plató Casino», y, dado que fueron públicas, deseo manifestar a usted y públicamente mi opinión sobre las mismas y el tema sobre el que ellas trataron.

Ante la pregunta del presentador del «porqué de la negativa de la Iglesia a permitir el matrimonio a los sacerdotes que desean contraerlo», esta fue su respuesta, con una doble razón:

Primera.—El celibato permite una mayor libertad para la dedicación del sacerdote a los demás, que no le permitiría el estar casado y con una familia.

Segunda.—Jesucristo, Hombre perfecto, no quiso contraer matrimonio, lo cual sirve de signo al mundo.

Permítame que opine sobre estas dos respuestas suyas y añada alguna idea más.

Ninguna de las dos razones es bíblica, ni teológica, ni totalmente eclesiológica. Sólo son razones de conveniencia práctica o fruto de una interpretación subjetiva del comportamiento e intención de Jesús. No se puede afirmar sin más que, por el hecho de ser célibe se es más libre para servir y dedicarse a los demás, que si se está casado. El espíritu de servicio y la entrega a una labor por los demás no depende del estado de vida, sino de la generosidad y disponibilidad personal. ¡Cuántas personas célibes apenas si sirven, y cuántas casadas y con familia dedican mucho tiempo a su actividad profesional, a acciones de servicio social, asistencial, político, apostólico, etc.! El primer razonamiento se contradice, además, con la práctica de nuestros hermanos de la Iglesia Oriental, en las Iglesias Protestantes y aun los mismos católicos orientales en comunión con la Iglesia Católica de Roma, en donde sus sacerdotes se pueden casar.

Si es verdad que Jesucristo no contrajo ni quiso contraer matrimonio, no se puede deducir de ahí, sin más, que esa fuera su voluntad para con sus discípulos y sucesores, pues nunca lo ordenó así, y, además, nos consta entre sus Apóstoles un casado, precisamente Pedro. Lo que es signo en Jesús ante el mundo no es su celibato, sino su pobreza y su total servicio a los hombres, especialmente a los más pobres y desamparados. Que la Iglesia no vio necesaria esa vinculación entre sacerdocio y celibato lo demuestra el que la Ley del Celibato obligatorio no la impusiera hasta el año 1139 en el II Concilio de Letrán.

Pero aún hay más: pienso que la Ley del celibato obligatorio para los sacerdotes no es voluntad de Dios, pues El ha dicho que «no es bueno que el hombre esté solo...».

y un mandato: «creced y multiplicaos...». Este es un mandato a la Humanidad al que cada hombre puede libremente optar o no. ¿Cómo va a querer Dios **obligar** al que llama al Sacerdocio Ministerial de su Hijo a que a la fuerza renuncie, para ser Sacerdote, al matrimonio, si libremente quiere compaginar los dos Sacramentos y así cumplir un deseo y un mandato de Dios a toda la Humanidad? Si Dios lo hubiese querido así de alguna manera lo hubiera manifestado.

Quiero pensar que la obligación del celibato impuesto por la Iglesia, entre otras razones de tipo espiritual, práctico o conveniencia de táctica, obedece a una visión y opinión obsesivamente mala, negativa, impura y pecaminosa de la sexualidad, o por lo menos un recelo de la bondad de la misma, incluso dentro del matrimonio. Recuerde, y creo no estar mal informado, que la ley empezó prohibiendo a los sacerdotes casados, por razones de pureza, el uso del matrimonio, la víspera de la Celebración Eucarística.

La Ley del celibato obligatorio **es injusta**, porque, por una parte, obliga a los sacerdotes, que en un momento aceptaron libremente esa ley, pero que en el transcurso del tiempo comprueban que no es posible cumplirla y sienten la necesidad del matrimonio por amar a una mujer, a mantener una situación de lucha y sufrimientos interiores de conciencia de traición y de pecado que no es bueno, perjudica a él, a la mujer que ama y a la Iglesia, y eso no lo puede querer Dios.

Por otra parte, **no es justa** tampoco porque **castiga** con la secularización al Sacerdote que, queriendo seguir siendo, manifiesta su voluntad de casarse y formar una familia. ¿Cree que Dios va a **castigar** al hombre que quiere compaginar en su vida dos Sacramentos que en ningún momento Él ha dicho que sean incompatibles? ¿Cree que es bueno, justo y querido por Dios que 80.000 sacerdotes hayan sido secularizados por manifestar su deseo de contraer matrimonio? ¡Qué contradicción!

Además, pienso, que la secularización de los sacerdotes va contra el Derecho Divino, pues no se puede reducir al estado seglar al consagrado Ministro por el Espíritu, ya que «es Sacerdote para siempre».

Y le voy a poner brevemente un ejemplo que atañe a mi persona: en la documentación que envié a Roma para mi proceso de secularización, pedía al Papa, entre otras autorizaciones de dedicación, servicio y apostolado, el permiso para seguir siendo sacerdote y casado. Como era de esperar se me negaron todas y se me **redujo** al estado seglar.

Por eso le planteo estas cuestiones que creo compartirán muchos sacerdotes, cristianos y demás personas de sentido común.

Si un sacerdote sigue siendo sacerdote, si tiene la misma fe, esperanza y caridad, si tiene la misma inquietud por servir, dedicarse y evangelizar, si se siente llamado a ejercer el Ministerio en la Iglesia como los demás sacerdotes, en una Iglesia que tanto los necesita («La mies es mucha y los obreros pocos»), ¿cree que es obstáculo para Jesús y su Iglesia el que ejerza como tal estando casado y con familia? ¿Qué razones serias hay para que así no sea?

Y, por favor, cuando usted y la Jerarquía den razones para justificar la obligatoriedad del celibato de los sacerdotes, dénlas basándose en la Historia, la Biblia y la Teología, pero no den razones de conveniencia «política», práctica y estratégica o puros sentimientos y deseos espirituales.

Atentamente,

Victoriano Martí Gil, Sacerdote casado.

Nuestros compañeros de Cataluña, del Colectivo «Ministeri i Celibat», se están moviendo mucho y bien, como demuestran —entre otras cosas— los dos documentos que «Tiempo de hablar» presenta a continuación.

En cuanto al Documento dirigido al Defensor del Pueblo, la revista os invita a que aprovechéis el texto para hacer las gestiones pertinentes desde cada Autonomía.

En cuanto al libro que tienen proyectado publicar en base a los testimonios que les enviemos en los que se refleje la violación de los derechos humanos dentro de la Iglesia, sólo decir que «adelante y manos a la obra».

CARTA DIRIGIDA POR «MINISTERI I CELIBAT» AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Excelentísimo señor:

El grupo de trabajo «Ministeri i Celibat», de Cataluña, en su mayoría sacerdotes secularizados, ha estudiado en sucesivas reuniones la difícil situación laboral de sus componentes. En particular hemos reflexionado sobre nuestro futuro de ciudadanos normales, con responsabilidades familiares graves, de cara a la vejez. Hemos calculado la pensión que por jubilación nos correspondería en las actuales circunstancias, sobre todo tras las últimas reformas de la Seguridad Social, y constatamos que nuestro futuro es en muchos casos angustioso por el **trato socialmente injusto de que hemos sido objeto**. Se ha decidido dirigirnos colectivamente a su excelencia para EXPONERLE:

Primero.—Que todos nosotros, sacerdotes, religiosos y religiosas, hemos estado trabajando activamente por el pueblo, o aquí en España o como enviados de la Iglesia española en países extranjeros, **dentro de la más absoluta legalidad y aceptación públicas**.

Segundo.—Que una vez decidida nuestra secularización por motivos de conciencia, y tras no pocas e inhumanas dificultades, incomprendiones y degradantes humillaciones, quedamos «descolgados» de los organismos de asistencia a la vejez tanto del foro eclesial como del ordenamiento civil. **Muy a pesar nuestro tuvimos que empezar desde cero, a veces bien entrados en años, a afiliarnos y cotizar a la Seguridad Social del Estado**.

Tercero.—Que el problema social de asistencia sanitaria y de previsión para la vejez del Clero diocesano y religioso ha sido regulado recientemente dentro del marco general de la Seguridad Social (Clero secular, en 1 de enero de 1978, y religiosos, posteriormente). **Increíblemente no se ha hecho mención alguna de la situación injusta y de abandono en que quedábamos los «secularizados», completamente al margen de lo convenido, a pesar de que también nosotros habíamos ejercido el ministerio pastoral y habíamos, o cotizado normalmente al Montepío del Clero diocesano, o contribuido eficazmente a los fondos comunitarios de instituciones religiosas. No se nos han contabilizado estos años de cotización y trabajo a efectos de la jubilación, ni se nos ha dejado resquicio legal alguno para poder revalorizarlos.**

Cuarto.—Que, no obstante, la situación real, familiar y social de los clérigos casados, es de mayor necesidad, y sus perspectivas de futuro, en cuanto a la jubilación, más comprometidas: en general las familias así fundadas son tardías con padres de edad superior a la normal e hijos de corta edad. La educación completa de los hijos y el porvenir de la familia quedan así en la **inseguridad**.

Quinto.—Que conocemos casos concretos de sacerdotes casados quienes, o no han encontrado trabajo estable en la sociedad civil, o lo han encontrado muy tarde. ¿Qué

vejez les espera con una pensión de jubilación nula o exigüamente pequeña? ¿Cuál es el futuro de sus familias? ¿A cuántos sacerdotes y religiosos «en activo» la perspectiva de esta situación deplorable no es un freno injusto que les priva del ejercicio legítimo de su libertad de conciencia? Y no obstante, ¿hemos entregado con toda buena fe los mejores años de nuestras vidas al servicio de la sociedad!

Sexto.—Nuestra apurada situación actual de cara a la jubilación es tanto más inaceptable cuanto más constatamos que no sólo estuvimos trabajando por el pueblo dentro de la legalidad, sino que los mismos Poderes Públicos remuneraban, en parte al menos, nuestra labor pastoral. Nosotros, por otro lado, al cotizar normalmente a las Mutualidades del Clero, nos ateníamos fielmente a las normas legales entonces vigentes.

Séptimo.—En este estado nos encontramos nosotros y **muchos otros sacerdotes y religiosos secularizados españoles**. En los casos en que individualmente hemos buscado un trato adecuado y una salida airosa, o no se nos ha atendido, o se nos ha denegado toda posibilidad de solución legal digna.

Por todo ello nos dirigimos ahora a su excelencia en busca de justicia. Formamos un colectivo muy numeroso de millares de españoles de ambos sexos que, si antes de la Constitución española pudo ser, erróneamente, olvidado, ahora no debe serlo por más tiempo. El artículo 14 proclama igualdad absoluta para todos los españoles, a los que no se puede discriminar de ninguna manera por motivos religiosos. Insistimos en que, por el solo hecho de su secularización, el trato dado a este colectivo ha sido injustamente discriminatorio, pues ni los mínimos derechos adquiridos en virtud de sus personales y especiales cotizaciones son reconocidos y valorados.

Nuestra reivindicación es: Que se encuentre la fórmula o se dicte la Ley para que todos los sacerdotes o religiosos secularizados, o casados, puedan ingresar con toda dignidad y justicia en la Seguridad Social del Estado, con todos los derechos y obligaciones, **reconociendo y equiparando en su justo valor los años de trabajo anteriores al ingreso**, en las condiciones que el proyecto estudie y, en su día, se apruebe. Nos creemos con derecho para exigir que esta solución sea rápida, dado que no sólo está pendiente desde 1978, sino que además su necesidad y urgencia es ya angustiosa en muchos casos. Esta reivindicación se basa en los siguientes hechos y alegaciones:

1. El colectivo genérico de sacerdotes casados, o secularizados, incluye tanto a los diocesanos como a los religiosos, y por supuesto a las religiosas, quienes por motivos precisamente de conciencia decidieron o decidan un día salir de la organización interna de la Iglesia para vivir más de acuerdo con sus convicciones entre el resto de ciudadanos, sin distinción ni prerrogativa alguna.

2. Apelamos a los años de servicio, siempre los mejores de nuestras vidas, en favor de los valores más nobles de la sociedad humana, como siempre serán la Ética, la Cultura, la Educación, el Arte, los Valores transcendentales del espíritu según se entienden en cada momento, etc.

3. Hemos cotizado muchos de nosotros, y algunos durante largos años, en Montepíos del Clero o Mutualidades particulares, y todos hemos aportado nuestro trabajo personal en favor de la sociedad en el seno de instituciones religiosas o misioneras expresamente reconocidas y aprobadas por el Legislativo en funciones.

4. El **AGRAVIO COMPARATIVO** que parece sufrir nuestro colectivo es patente cuando observamos otros colectivos de la sociedad española, como, por ejemplo, el de los EMI-GRANTES, a quienes se les consideran válidas sus cotizaciones en el extranjero si hay algún acuerdo o convenio entre los dos países. A nuestro colectivo no se le reconocen las aportaciones hechas en Mutualidades del Clero o en Institutos religiosos legalmente reconocidos, autorizados y aprobados... **NI SIQUIERA DENTRO DEL MARCO LEGAL** del Concordato de 1953, entre la Santa Sede y el Gobierno español, el cual expresamente contemplaba y sentaba las bases de las relaciones económico-sociales entre la Iglesia y el Estado.

5. Nuestras aportaciones personales de trabajo y dedicación en favor de la sociedad fueron legal y utilitariamente tan válidas como las de otros colectivos sociales (Agentes

Comerciales, Agricultores, Empleadas de hogar, etc.). A estos se les han reconocido sin mayores problemas sus derechos en nuevos pactos y convenios.

6. Colectivos importantísimos como son Telefónica, Renfe y otros han cotizado y siguen haciéndolo a la S. S. del Estado en un 60 por 100: con la diferencia tienen contratados servicios al margen de la S. S.

7. Hay colectivos a quienes se les reconocen sus méritos para con la Nación y perciben especiales compensaciones económicas, tales como los inválidos, viudas y huérfanos de guerra, etc.

8. El interés social del Estado, para mayor significación SOCIALISTA, no puede ignorar el abandono social de un colectivo tan numeroso como el nuestro: si se tratase de la salida de una empresa de mercado no permitiría un DESPIDO LIBRE, por más voluntario que éste sea (aquí por motivos de conciencia), sin asegurar lo más inmediato de su futuro..., y en cualquier caso no permitiría la pérdida material de las cotizaciones que hizo el interesado o que en su nombre se hicieron o debieron hacerse. La pobreza como virtud no puede prescindir en los tiempos en que vivimos de la Seguridad Social que es una conquista de nuestra época.

9. Fórmula y Ley deberán existir para que la condición de un sacristán sea igual, no superior ni inferior, a la de un sacerdote, quienes, en aras de la libertad y de su propia conciencia, decidan un día cambiar de actividad.

10. Creemos que nuestra reivindicación es justa. Fundamentalmente queremos que se nos reconozcan los años de trabajo por los que, en aquellas circunstancias, NO PUDIMOS cotizar a la S. S. del Estado por no existir Convenio específico alguno entre el Instituto Nacional de Sanidad y Previsión Social y la Iglesia Española. Pero ahora existe, y TAMBIEN A LOS SECULARIZADOS SE NOS DEBE DAR LA OPORTUNIDAD DE NORMALIZAR NUESTRA SITUACION EN LINEA CON EL DICHO CONVENIO DE 1978.

Confiadamente esperamos de la atención y buenos oficios de Su Excelencia una acción pronta y eficaz. Por todo ello quedamos profundamente agradecidos.

Barcelona, 23 de noviembre de 1985.
(Comité pro Asuntos Sociales del grupo
MINISTERI I CELIBAT DE CATALUNYA)

NOTA A TODOS LOS INTERESADOS

1. **ESCRIBID DIRECTAMENTE AL EXCMO. SR. D. JOAQUIN RUIZ JIMÉNEZ.**
DEFENSOR DEL PUEBLO.
C/ EDUARDO DATO, 31.
28010 MADRID.

ADUCIENDO datos personales (edad, familia, años de ministerio, años de pertenencia —si se dio o se da el caso— a la Mutual del Clero, etc.) y exponiendo circunstancias personales. **INSISTID EN QUE REIVINDICAMOS UNOS DERECHOS** que no contempla la ley/convenios laborales actuales.

¡SOLO CONSEGUIREMOS HACER VALER NUESTROS DERECHOS SI SOMOS MUCHOS A HACERNOS OIR! No obstante, EVITEMOS SENSACIONALISMOS CONTRAPRODUCENTES.

2. En CATALUNYA podríais escribir también al EXCELENTÍSSIM SENYOR FRÉDÉRIC RIAHOLA.
SINDIC DE GREUGES.
DIAGONAL, 520, 4t. 4.^a
08006 BARCELONA.
3. MANDAD copia de vuestra carta, así como toda clase de información y sugerencias a este respecto, al Comité de MINISTERI I CELIBAT. **AYUDAREIS VALIOSAMENTE A ROBUSTECER NUESTRO DOSSIER REIVINDICATIVO.**

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LA IGLESIA

1. La idea que os proponemos surgió en la reunión de Barcelona, 27 octubre 85. Como tal la recogió la asamblea y os la brindamos como algo que quiere concretarse y materializarse.

2. Intentamos recoger material y editar un libro de hechos constatados y evidentes que violan los derechos fundamentales de la persona. Sobre todo, los ocurridos con los que dejaron el ministerio o el convento; y también con los que dejaron su orden o congregación.

3. Cualquier forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, o por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser superada y eliminada por ser contraria al plan de Dios («Gaudium et Spes, núm. 29 b.) Vati. II.

4. La jerarquía alta está lesionando los derechos humanos dentro de la Iglesia. No tratamos de abusos personales de poder: si tal o cual obispo o superior viola los derechos humanos en la Iglesia, sino del modo concreto y sistemático de entender y organizar lo eclesial.

Se trata de un modo permanente de violación de los derechos humanos.

5. No se pretende denigrar a nadie, sino ejercer la autocritica; la Iglesia necesita siempre de purificación.

¿Es posible defender los derechos humanos fuera de casa e ignorarlos dentro?

6. La Iglesia, en su praxis y en sus leyes, no legitima moralmente decisiones tomadas en conciencia:

- «Infieles» (a los que dejaron su ministerio).
- «Desdichados hermanos»...
- Prohibiciones (habitabilidad, enseñanza religiosa, etc.).
- Dilaciones, esperas interminables en la dispensa...
- Dispensar sólo a los que estén mal de la cabeza o demuestren nula su ordenación... etc.
- No poder participar en la liturgia normal del pueblo.
- No casarse (derecho fundamental de toda persona).
- Desentenderse de la persona que sirvió gratis et amore a la Iglesia durante quince, veinte o más años.

7. Si hubiera conocido, a su tiempo, Amnistía Internacional algunos de tantos y tantos atropellos a la dignidad personal, los hubiera podido denunciar públicamente al Vaticano.

8. Supongamos que conoces un caso o en ti mismo o en otro compañero o compañera. Nos escribes una carta contándolo. Cuando tengamos suficiente material, te escribimos para notificarte su publicación.

Si alguno no quiere que figure en el libro su nombre y apellidos, pondremos solamente las iniciales, reservándonos la carta que envíe como testimonio de que no es inventado el caso.

9. ¡Anímo!, ¡y a escribir! De granitos se hace una playa.

En «TIEMPO DE HABLAR» ya han salido bastantes. Si alguno de esos testimonios es tuyo, nos escribes dándonos permiso para publicarlo, indicando en qué número de la revista se haía.

Anticipadamente, gracias por tu colaboración.

Puedes escribir a cualquiera de estas direcciones.

- Manuel Castellá. C/ Dr. Turró, 27. 1er 3.^a ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona).
- José Antonio González. Tánger, 4, ático 1. BADALONA (Barcelona).

GRUP DE TREBALL «Ministeri i Col·labor»

Resum de la reunió del grup feta a Sant Cugat del Vallés el diumenge dia 27 d'octubre de 1985.

Vam ser uns 50.

En primer lloc es va llegir una carta del ex-bisbe de l'Argentina Podestà, en la qual s'adheria a la nostra reunió, encara que no hi podia assistir-hi.

Matí: Durant el matí es va informar ampliament i amb molta detall i anècdotes del SÍNODE DE ROMA de capellans casats.

La informació sobre les Ponències i sobre el Manifest del Grup català, que van acceptar els altres de la península ibèrica i els sudamericans, (Manifest que ja coneixeu perquè va ser publicat en le Butlletí n.º 3) la va fer molt bé i amb molta claretat i precisió en Pecífa.

(Les Ponències van sortir publicades a la revista «Tiempo de Hablar», y en el proper número de la mateixa sortirà un resum molt ampli del dit SÍNODE, que per això no posem aquí.)

(La subscripció a la dita revista es pot fer a través del comitè català del nostre Grup, o bé si algú la vol fer directament la dreça és MOCEOP - Apartado 39003 - MADRID. Recordau que els que ja heu fet una aportació superior a 1.000 ptas. al grup català, ja quedeu subscrits a la dita revista, sense fer cap més tràmit).

La 2.ª Ponència sobre la dona va a ser refusada pels grups, italians, catalans, castellans i sudamericans.

Després es va parlar llargament dels **testimoniatges** de capellans casats que sofreixen la represió l'oblit i a qui no se'ls vol donar la secularització, si no es donen unas condicions molt humiliants pels interessats.

Respecte aquest punt es va dir que seria molt convenient recollir el nombre més ample possible de **testimoniatges** de sofriment i opressió. Inclús un es va oferir per fer un llibre de testimonis.

CONCLUSIO: L'única manera de què siguem quelcom i de què sens vulgui escoltar és **organitzar-nos** com a part de l'Església, dels Ministeris de la qual estem separats no per voluntat pròpia.

RENSA: Es va parlar llargament, i amb punts de vista diferents del mitjans de comunicació social i especialment de la premsa i de les revistes.

- Cal evitar el sensacionalisme de la premsa que vol aprofitar la ocasió per anar contra l'Església estructura.
- Si això no s'evita molts miraran amb desconfiança aquest Moviment nostre.
- També hem de tenir present que a la premsa li és més notícia un testimoni viscut i que moltes vegades reflexa carta postura interior.

S'està preparant un Dossier de la premsa de Barcelona amb 25 folis, els que els vulguin que ho demanin al comitè català. En vendrà el preu de cost.

TV: Es va dir, sense que hi hagi confirmació oficial, que segurament es farà una «Clave» a TV2 sobre aquest tema dels capellans casats, i també es possible que es faci un debat a TV2 -Circuit català en l'espai DEBAT, dirigit per Josep M. Balcells.

TARDA

Temes tractats:

1. Organització del Comitè Internacional. Hi haurà un representant de Catalunya.
2. Organització a nivell de l'Estat espanyol. S'organitza per Autonomies, i es procura que cada autonomia tingui vida pròpia, i que es mantingui una relació amb «Tiempo de Hablar» i amb el MOCEOP.
3. Parlant del Grup català es va dir que cal fomentar que es facin grups en cada bisbat català en als que hi puguin participar capells casats, capellans en exercici, religiosos/sas. i laics.
4. ECONOMIA: Es va explicar la situació actual del Grup català i es va recordar que es poden fer aportacions per mitjà de transferència o per taló barrat al compte corrent n.º 1-5-3777-73 de la CAIXA DE BARCELONA. Com a quantitat orientativa es van dir 4.000 pesetes l'any; però qui no pugui que dongui el que cregui convenient. S'han de pagar viatges, publicacions, trefemeses de correu, etc.
5. Es va parlar llargament del problema de la JUBILACIO de molts dels capellans casats. A aquest fi el Grup enviarà una carta al «Defensor del pueblo» i al «Sindic de greuges». Una vegada enviada la publicarem al nostre Butlletí.

Mentres tant podeu escriure:

- a) Directament a Joaquín RUIZ GIMENEZ.
Defensor del Pueblo.
C/ Fortuny, 22-28010 MADRID.
- b) Directament a Frederic RAHOLA, Sindic de Greuges.
Diagonal, 520, 4rt. 4.ª
08006 - BARCELONA.
- c) O bé al comitè de «Ministeri i Celibat».

Fent constar: Dades personals (etat, família, anys de ministeri, i si sou o ereu socis del Montepio del Clero, etc.) i raonament particular.

INSISTIU que reivindicuem uns drats que no contempla de llei i els convenis laborals actuals.

Aquest tema ha de ser objecte de futures reunions, debats, documents, etc.

Amb una pregària es va acabar la jornada a las 19 hores.

Barcelona, octubre de 1985.

Pel Comitè: Manuel Castellà, Dr. Turró, 27, 1er. 3.ª
08. ESPUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona).



SINODO DE CURAS CASADOS

Igual que en años anteriores, también éste ha apoyado el MOCEOP la Semana de Teología (bajo el tema: «Dios de Vida, ídolos de muerte»). Recién llegados de Roma, se nos llamó para que presentáramos a los 1.500 congresistas las Conclusiones más importantes sacadas en el Encuentro de Curas Casados, en Ariccia. Este es, en síntesis, el resumen presentado ante la Asamblea.

COMUNICACION

BREVE RESEÑA

Seis días de trabajo intenso y esperanzador. Muy cerca de Roma, pero ignorados por ella. Un entorno geográfico privilegiado (zona de «los lagos y castillos...») ha albergado a 150 representantes de diversos grupos organizados de curas casados, pertenecientes a 14 países: España, Italia, Alemania, Holanda, Austria, EE. UU., Canadá, Brasil, Argentina, Suiza, Bélgica, Checoslovaquia, Inglaterra y Haití.

La ilusión de que todo este colectivo marginado, que formamos unos 80.000 curas de todo el mundo, pudiera encontrarse ha sido un deseo tiernamente acariciado por muchos; pero visto como algo casi irrealizable durante un montón de años. Posteriormente, por iniciativa de un grupo muy reducido de italianos y centroeuropeos, se puso en marcha hace ya dos años. Inmediatamente los 30 participantes de entonces soñaron con ampliar la llamada y pusieron manos a la obra.

España se sumó ya a aquella primera llamada. Y el MOCEOP («Movimiento pro Celibato Opcional») destacó una persona a esa primera sesión. La que ha culminado hace varias semanas ha cerrado una reflexión parcelada y repartida por los distintos grupos nacionales. El grupo alemán presentó el tema **La compatibilidad teológica del sacramento del orden y el matrimonio**; el grupo de trabajo francés planteó el tema de **La presencia de la mujer en el mundo y en la Iglesia**; y el grupo español reflexionó sobre **Las comunidades cristianas de base y los sacerdotes casados**.

A lo largo de todo el último curso los diversos grupos de estudio y reflexión fueron madurando y contrastando sus puntos de vista y sus vivencias en torno a ellos mediante grupos idiomáticos, sesiones generales, conclusiones, etc. Dando entrada, como elemento básico, a la comunicación de experiencias. Y encuadrándolo todo en un auténtico clima de discusión limpia abierta, y de oración comunitaria.

Evidentemente, la convicción más generalizada era que todo esto no constituye más que un comienzo; que nos sentimos un colectivo eclesial, con unas características suficientemente definidas de marginalidad y con una andadura que creemos no tener derecho a ocultar y silenciar por ningún motivo. Somos una parte de nuestra querida Iglesia y no estamos dispuestos a que la partecita que a nosotros se refiere quede sin evangelizar, debido a nuestro silencio. Por eso, seguimos a diario en la brecha y estamos preparando ya una tercera sesión.

EL AGUA Y LOS VASOS

«A mí, integrante del llamado Tercer Mundo, muchas de sus discusiones teológicas me parecen un lujo de personas satisfechas y bien alimentadas... Me recuerdan la famosa alegoría de aquellos extraviados en el desierto que, al llegar al borde de la

extenuación junto a un pozo, caen en la trampa mortal de ponerse a discutir acaloradamente y sin plazo sobre si es lícito beber con las manos; sobre cuál de los vasos que llevan es el permitido...»

Así nos zarandeaba Jorge, brasileño, en Ariccia, en uno de los momentos de debate ideológico sobre conveniencias, inexactitudes, matizaciones... Y es que también nosotros, primeros implicados y afectados por la injusticia de una ley que orilla la consideración de nuestra calidad evangélica para descalificarnos, caemos en la trampa de las discusiones sobre legalidad, estrategia, conveniencia...

Aun a riesgo de ser calificados de simplistas, tendríamos que seguir voceando que toda la polvareda que hemos montado en torno al celibato impuesto a los curas no deja de ser un entretenimiento de seres acomodados. Deberíamos sentirnos urgidos por la evangelización. Porque, de lo contrario, las generaciones futuras verán nuestras discusiones actuales como un resto tan típico como las discusiones medievales sobre el sexo de los ángeles.

En esa misma trampa caemos todos los creyentes, todas las comunidades, cuando, ante algo que evangélicamente nos parece translúcido, diáfano, comenzamos a torturarnos y a comernos el coco sobre su situación jurídica o de aceptación. No deja de ser una manifestación más del «obedecer a los hombres antes que a Dios».

Con una convicción radical nos hemos vuelto a nuestros países los asistentes al Sínodo: por encima del derecho del cura a casarse o no —incuestionable desde el punto de vista bíblico, teológico y pastoral— está la urgencia de anunciar el Evangelio al hombre de hoy y el servicio a la comunidad cristiana en todo lo que ella te pida. Porque, de lo que no cabe duda es de que «cuando dos o más se reúnen en mi nombre», Él está en medio de nosotros. Y también en Ariccia, como en tantos otros encuentros de creyentes, su Espíritu sigue diciéndonos que lo importante es que abunde el agua y que lo decisivo es si tenemos sed o estamos saciados o ebrios.

Creemos, sin ser pretenciosos, que el hecho mismo de haber podido culminar una reunión como la nuestra —con todos los inconvenientes de tipo ideológico, situacional, económico, etc., que comporta— es en sí mismo un signo profético, algo que toda la Iglesia debería evangélicamente analizar. Es una manera de gritar que no es justo, ni evangélicamente correcto, intentar hacer de nosotros un grupo de «desaparecidos» (utilizando la imagen del obispo argentino Podestá). Todo ello es doblemente valioso por estar protagonizado, en muchos casos, por personas creyentes que han sufrido auténticos «viacrucis» en su proceso de secularización. La culminación, a nivel Internacional, de este compromiso de romper el silencio, de hablar (es Tiempo de Hablar), es todo un signo. Y no prioritariamente porque necesitemos llenar vacíos personales, sino porque la nuestra es una parcelita más en la que se alumbró o se aborda una Iglesia espacio de amor y libertad. El haber sufrido —estar sufriendo— la marginación nos hace más sensibles ante otras marginaciones que se han enquistado en el seno de nuestra Iglesia: la consideración, el trato y la situación de la mujer, por ejemplo, el romper con toda injusticia y marginación dentro hará creíble la denuncia que la Iglesia hace de lo sucedido en otros lares y la autenticidad de su mensaje de igualdad y fraternidad nacida de Dios.

Por todo esto es por lo que, tal vez, en tantas ocasiones, el debate sobre la legalidad, la conveniencia, la estrategia, la obediencia, etc., no deja de ser un privilegio de satisfechos, de bienpensantes. Una manera en definitiva de hacer crónica la sed de muchos, de impedir que lleguen a la «fuente de agua viva», de empujar por desidia o conformismo, a que otros busquen aljibes de podredumbre o de conformismo. Ariccia/85 ha sido para todos nosotros un acicate a seguir compartiendo nuestra parcelita de verdad. Os invitamos a que todos hagáis lo propio.

MENSAJE DEL SINODO

Muchos de los curas casados, aún preocupados por la Iglesia, no deseamos volver al ejercicio del ministerio eclesial tal cual hoy se encuentra generalmente. Lo que

reivindicamos es una Iglesia de base, empeñada en realizar una auténtica corresponsabilidad, facilitada por unos ministros decliceralizados.

Denunciamos que, junto a la ley del celibato, también la marginación de la mujer en nuestra Iglesia es un atentado radical contra la libertad del hombre y contra los derechos de nuestras comunidades.

Tanto nuestra reflexión en estos días como este nuestro mensaje se sitúan en el contexto histórico de nuestro mundo actual, en el que grandes amenazas pesan sobre la paz y clamorosas injusticias aplastan a hombres y mujeres inocentes.

Queremos unir nuestra voz y nuestro compromiso a cuantos combaten por un mundo de paz y de justicia y recordar a todos nuestros hermanos creyentes que es en la lucha con las más necesidades donde primariamente reconocemos nuestro rostro como Comunidad seguidora de Jesús.

Para que el mensaje de fraternidad e igualdad, de que la Iglesia es portadora, sea creíble, debe ineludiblemente romper con todos los restos de injusticia, discriminación y prácticas impositivas que aún persisten en su propio seno.

Julio PINILLOS

Portugal

FOLHA INFORMATIVA

FOLHA INFORMATIVA N.º 0. Nasço assim. Pequena, insignificante — neste mundo de coisas importantes, empoladas ou mistificadas — como o selo que me concebeu. Mas já com um objetivo bem definido: tomar o pulso à ATEAR, não para controlar, dominar (credo!), mas para exprimir o seu ritmo, o seu dinamismo. E se possível servir-lhe de catalisador. E mais não digo. O futuro dirá.

FOLHA INFORMATIVA

Novembro/1985

1. A Folha Informativa é uma iniciativa dos actuais corpos directivos da ATEAR. Poderá ser um espaço de diálogo, debate, informação, se todos quisermos. Desde já se declara este espaço aberto.

DEBATE INTERNO

2. Há que «instaurar» um debate interno sobre as questões que têm constituído o pano de fundo da nossa balbuciente actividade de grupo. Seria até interessante começar por definir o perfil de cada uma delas: enumerá-las, identificá-las, para as poder aprofundar.
 - 2.1. Entendemos que essas questões devem ser abordadas na actual fase de ATEAR, em debate interno. Acrescentamos já que, em fase posterior, não recusaremos, antes aceitaremos a até promoveremos, se conveniente, o debate público, alargado.

- 2.2. Para que este debate interno seja possível, há que consolidar o grupo: definir quem são os seus sócios, os seus membros; criar condições de seriedade, maturidade, para o debate. Debate por grupos locais ou regionais. Debate de todos, para todos. Debate em diálogo presencial ou por escrito.
- 2.3. Deste debate interno há-de surgir com maior nitidez o perfil do grupo, ainda envolto na penumbra de uma certa indefinição. Esse perfil há-de caracterizar-se por uma plataforma comum de pensamento e de acção. Esta plataforma há-de ser ponto de convergência e não camisa-de-forças, alicerce e não obstáculo à reflexão, ao elaborar comum e interminável de uma aprofundada busca.

ACTIVIDADES

3. De acordo com os Estatutos e o Regulamento de ATEAR vamos avançar para a fase constituinte da nossa Associação.
 - 3.1. Há que cooptar membros. Saber quantos e quem somos. Saber os que o querem ser. Reunir fundos. Programar acções.
 - 3.2. Temos contactos já assíduos com associações congéneres de Espanha e Brasil e comunicações de mais 11 países.
 - 3.3. Os Meios de Comunicação Social têm relatado o nosso existir e a alguns deles demos entrevistas.

MIEMBROS

4. Pretende ser membro de ATEAR?

- 4.1. Preencha a ficha destacável, devolvendo-a para:

ASSOCIAÇÃO DE TEÓLOGOS EM ACÇÃO RENOVADORA
Praça da República, 56, 4.º, Sala 4
400 PORTO

- 4.2. Envie-nos a importância respectiva por cheque vale do correio.
 - 4.3. Remeteremos, oportunamente, recibo de quantia recebida.
 - 4.4. Àqueles que já preencheram ficha de inscrição, pedimos-lhes preencham a nova ficha destacável, nas duas faces, com a finalidades de uniformizarmos o nosso ficheiro.
5. A Direcção da ATEAR sugere que esta Folha Informativa seja utilizada como câmara de ressonância de ATEAR junto de colegas, amigos, que cada um sponha interessados.

Não pretendemos desrespeitar a privacidade seja de quem for, mas também não gostaríamos de deixar de estender a nossa mão a quem estiver disposto a estender a sua. orque o que nos une tem antes de mais um nome: SOLIDARIEDADE.

Coordenaram esta folha Informativa: António Teixeira Coelho, Idalino Vaz Ferreira, Justino da Cruz Santos.

PARA LA CONTEMPLACION

ORACION PERMANENTE

El programa dado a los suyos por Cristo, no puede vivirse sin el contacto con Dios. Esto que quede claro. Pero ese contacto personal ha de ser HUMILDE... (Mateo 6, 5), INTIMO... (v. 6), PARCO EN PALABRAS... (v. 7), PERSEVERANTE como la del amigo inoportuno... (Lucas, 11, 5-8).

No quedará sin recompensa esa oración... (Mateo 7, 7-11 y Lucas 11, 9-13). Y nadie podrá decir que orar no sabe, cuando el mismo JESUS nos ha dicho que lo hagamos así: «Padre nuestro...» (Mateo 6, 9-13 y Lucas 11, 2-4).

Pero, sobre todo, la Oración ha de tener la fe del leproso: «Señor, si quieres...» (Marcos 1, 40), la fe del centurión: «Señor, no soy digno...» (Mateo 8, 8), la fe de Jairo: «Mi hija acaba de morir, pero...» (Mateo 9, 18), la fe de la hemorroísa: «Con sólo que toque...» (v. 21), etc.

Oración que debe hacerse, a ser posible, antes o después de las tareas del día, como JESUS, que no se excusó en el cansancio... (Mateo 14, 23).

Ei la Oración descubrimos la grandeza y el sentido de Cristo y de su Palabra... (Mateo 17, 1-13).

A veces, nuestra súplica es tonta, porque no la dicta el amor ni la humildad, y el Señor siempre contesta: «No sabéis lo que pedís...» (Marcos 10, 38).

A veces, también, la gente quiere impedir nuestra Oración, nuestro contacto con El. Es, entonces, cuando hemos de gritar con más fuerza: «Señor, ten piedad...» (Mateo 20, 30).

Es curioso, ¿no somos Templos de Dios? Pues bien: «su Casa es Casa de Oración, no la convirtamos en cueva de ladrones...» (Lucas 19, 46).

¿Oíén resistirá al tentador, sin Oración, cuando sabemos que la carne es flaca?... (Marcos 14, 38).

Oigamos a San Marcos: «A la mañana, mucho antes de amanecer, se levantó, salló y se fue a un lugar desierto, y allí oraba...» (1, 35).

De ciertos combates no se puede salir victorioso, sino por la Oración, sólo por ella... (Marcos 9, 29).

Pero uno no puede allegarse a la Oración si antes no se reconcilia con su hermano... (Marcos 11, 25-26).

Es el mismo Señor quien, ante decisiones importantes, arrecla el tiempo y la intensidad de la Oración... (Lucas 6, 12-13 y 9, 18).

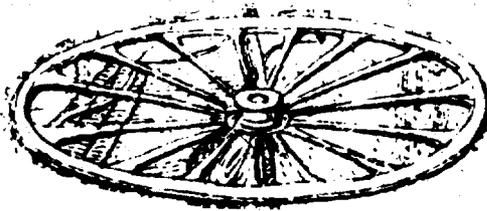
Y hay un extranjero que nos enseña a orar con agradecimiento: el samaritano leproso... (Lucas 17, 16-19).

Y hay una oración que no sirve para nada: la nacida de nuestro orgullo... (Lucas 18, 14).

JESUS, que terminó su Cena con la Oración prolongada hacia su Padre... (Juan 17), nos enseña a no tragarnos el Padrenuestro de su sorbo... (Lucas 22, 42) (Marcos 14, 36) (Mateo 26, 39).

Por fin, la Oración nos prepara a las calamidades del final de la vida, nos prepara, por tanto, a morir... (Lucas 21, 36).

Alfonso GIL



DE AQUI Y DE ALLA

EL SINODO Y LA REVISION DEL VATICANO II

A propósito del actual Sínodo de Obispos se ha hablado insistentemente de conatos de restauración o de renovación solapada del Vaticano II. No sabemos lo que hay de verdad en esos rumores, pero sí quisiera exponer cuáles son, en mi opinión, los ejes de la controversia.

Condensando mucho se podría decir que toda la discusión gira en torno a **dos posibles modelos de relación de la Iglesia con el mundo**. Y simplificando otro poco se podría decir que esas formas de relación son la del fermento con la masa y la de la zona residencial con el barrio. ¿Qué afirma el primer modelo? Que la fraternidad es un valor humano, consistente e importantísimo: es el único valor que puede convertir esta vida en digna del hombre. Y en ese valor se encuentran unidos el creyente y el no creyente. El cristiano aporta a esa fraternidad su valor específico de creyente: la **filialidad de Dios** que posee cada hombre, y que se relaciona con el valor fraternidad dándole un fundamento, garantizándole una plenitud, exigiéndole críticamente y buscándolo con un estilo propio que, para el creyente, es el **estilo de Dios**: precisamente porque cada hombre tiene esa dignidad de hijo, el valor fraternidad sólo puede ser buscado a través de la libertad. Por eso no puede haber ningún Gran Hermano como el de Orwell que imponga ese valor a puñetazos, pues el único Gran Hermano que conoce el creyente es Aquél que recibió los puñetazos de todos.

Pero el cristiano, a la vez que cree hacer ese servicio a lo humano, se reconoce necesitado del servicio y de la crítica de lo humano. **Por expresa voluntad de Dios**, la fraternidad humana es la única que puede decir sobre la verdad de una filiación divina. Y por eso, el cristiano de este modelo, aunque piense que una fraternidad sin filiación es manca (y podría ser hasta muerta), sabe también que una filiación sin fraternidad es falsa y puede ser hasta hipócrita. Lo vertical da razón de lo horizontal, pero lo horizontal controla y verifica la autenticidad de lo vertical.

La Iglesia, como isla afortunada

Para el segundo modelo, la fraternidad sólo es una forma apéndice y algo degradada del ser hombre, que dista tanto de la calidad humana de la filiación como Vallecas puede distar de Somosaguas. El cristiano de este modelo se experimenta como un morador de la mejor zona residencial del mundo, y desde allí mira a los demás hombres como a los pobres habitantes de un barrio a medio hacer. La Iglesia se siente a sí misma como **primer mundo** del espíritu y mira al resto del planeta como una especie de **tercer mundo** a conquistar para el Imperio.

No es difícil ver las consecuencias que se siguen de este modelo. El barrio estorba o desagrade a la zona residencial. En consecuencia, para salvar la filiación de Dios convendrá apartarse de la fraternidad con los hombres (sin agredirla expresamente, pero sí desatendiéndose de ella lo más posible). La filiación se convierte no en fundamento de la fraternidad, sino en una excusa contra la fraternidad; no en una planificación de la fraternidad, sino en una desvalorización de la fraternidad.

Para el cristiano de esta postura, los hombres nunca dicen en realidad «nosotros», sino únicamente «yo» o, a lo más, «nosotros solos» (cerrando ese «nosotros» a toda apertura). Y no es que ande muy desencaminado al pensar así. Pero entonces él se

permite castigar a los hombres diciendo en realidad «Padre mío», sólo mío, en lugar de «Padre nuestro». En todo caso, la única fraternidad que conoce este segundo modelo no es la del Padre nuestro (¡de todos!), sino la del Padre de los míos. En resumen: para el primer modelo, «la gloria de Dios es que el hombre viva» (San Ireneo); para el segundo modelo, la gloria de Dios es que el hombre le nombre y le alabe.

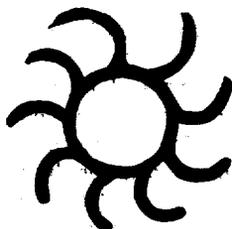
El Vaticano II significó en la historia de la Iglesia la opción clara y decidida por el primer modelo de presencia en el mundo. Con esa opción la Iglesia no se **modernizó** ni se **adaptó** ni buscó estrategias nuevas, sino que volvió a ser simplemente Iglesia del Evangelio de Jesucristo. Pablo VI lo formuló con lucidez y valentía notables en el discurso de clausura del Vaticano II cuando se preguntó públicamente si «todo cuanto hemos dicho y aún podríamos decir sobre el valor humano del concilio habrá acaso desviado la mente de la Iglesia hacia la dirección antropológica de la cultura moderna». Y sorprendentemente no respondió con el claro «desde luego que no» —que cabría esperar del estilo pontificio—, sino con mucha más honradez y exactitud: «Desviado, no; vuelto, sí».

¿Están justificados los temores de que el presente sínodo vaya a significar un abandono de ese modelo del Vaticano II y una vuelta al otro? La verdad es que hasta hoy, 25 de noviembre, en que escribo, los fieles no sabemos demasiado. Pues la mayoría de las jerarquías eclesásticas sigue pensando que las únicas responsabilidades del fiel en la Iglesia son las de obedecer y pagar, y, por tanto, sólo informan de algo cuando hay una orden que dar o un dinero que pedir. En favor de la sospecha restauracionista hablan muchos detalles, como el de declarar secretos los documentos preparatorios (¡Qué contraste con la preparación de Puebla o de los documentos de los obispos norteamericanos!). En contra están las declaraciones tranquilizadoras de algunos de los cardenales más abiertos, aunque este dato no sea del todo fiable, ya que ese tipo de declaraciones se hacen a veces para no alarmar o para crear estados de opinión que presionen y compensen otras fuerzas.

Pero sí podemos decir que todo intento de llevar la Iglesia al segundo modelo no la salvaría, sino que la convertiría en **sinagoga**. Pues el segundo modelo se apoya en la más humana de todas las tentaciones, que hoy está condensada en el sistema reaganiano de valores que domina el mundo occidental y que se resume en este dogma: **la seguridad nos hace fuertes**. Mientras que el primer modelo se apoya en la mayor de las exigencias que se le hacen al hombre, y que está resumida en aquella frase de Jesús: **la verdad os hará libres**. Y la verdad para Jesús es que los hombres son hijos de Dios y por eso son hermanos. Esta fe libera. La otra ahienta.

JOSE IGNACIO GONZALEZ FAUS

De «El País», 5 de diciembre, 1985



TESTIMONIO

CARTA A LOS OBISPOS LATINOAMERICANOS REUNIDOS EN PUEBLA

A partir del Sínodo de Aricia y sus repercusiones en la prensa española —y de otros países del mundo— conocemos más al Obispo argentino Jerónimo Podestá y su mujer, Clelia. La batalla que ambos han dado en el campo de la Opcionalidad del Celibato para los sacerdotes viene de lejos y de lo hondo. Leamos la carta siguiente, dirigida con todo respeto, en el año 78, a los Obispos reunidos en Puebla.

Con este testimonio rendimos un cálido homenaje a tantos compañeros latinoamericanos que buscan una Iglesia más libre y evangélica. Les decimos: «Juntos, seguimos buscando».

Como Obispo de la Iglesia quiero hacer llegar a usted —y por su intermedio a la Asamblea de los Obispos— un saludo fraterno y mis votos para que las decisiones que tomen en Puebla encaucen decididamente a la Iglesia latinoamericana en una eficaz acción para la promoción del hombre y de la Justicia.

Interesado en la temática importante y compleja que están tratando ustedes, he sentido la necesidad de hacerles llegar algunas reflexiones sobre un tema particular. Si lo que digo no fuera novedad para muchos, serían igualmente oportunas con el valor de un testimonio que llegue a la conciencia de ustedes.

Voy hacia los cincuenta y nueve años y llevo casi treinta y cuatro de sacerdote, con una variada experiencia sacerdotal y pastoral que culminó con los cinco años en que fui Pastor de la Diócesis de Avellaneda, en el gran Buenos Aires. Actualmente pesa sobre mí una sanción canónica; no pude acatar la Ley por ser fiel a mi conciencia y a valores humanos que se me dio vivir. Recibí la sanción como un signo de que la Iglesia debe aún franquear muchas etapas en su marcha hacia la Parusía.

Mi vida sacerdotal fue intensa y fecunda, pero lo vivido en estos diez últimos años, desde el llano, en la marginación de la vida eclesial, son el remate y coronación de mi experiencia humana y sacerdotal.

En estos años he tratado de luchar siempre por una Iglesia más evangélica,

por una sociedad más justa y más humana y para apresurar la eclosión del Hombre Nuevo, y he podido experimentar las vejaciones y persecuciones que sufren los sacerdotes sancionados o simplemente marginados por la Iglesia.

Quiero, pues, llamar la atención de ustedes sobre la situación de tantos sacerdotes alejados del ministerio y que saben del dolor de vivir marginados por la Institución Eclesiástica que los abandona después de descalificarlos arrojando una sombra moral sobre sus personas. Hay sin duda «razones» explicativas y también responsabilidades que deben asumir quienes se alejaron de las normas o costumbres disciplinares. Hay también excepciones individuales —y con gratitud y afecto recuerdo a varios hermanos que me han tratado como tales—, pero esto no invalida lo dicho.

Hablo de «marginados por la Institución» para evitar el equívoco de los que hablan de quienes están «adentro» o «afuera» de la Iglesia, considerando que los marginados o sancionados y los que disienten están **afuera**, aunque sigan empeñados en una lucha cristiana.

Ninguno de ellos está afuera ni quiere estarlo, ni siquiera aquellos que han cuestionado su fe. No se los puede acusar de haber abandonado la Iglesia ni se pueden calificar con ligereza los motivos de su opción, y menos aún atribuirle la con maligna generalización a una «crisis» o flaqueza moral.

Los sacerdotes que conozco que han dejado el ministerio en estos últimos años, lo han hecho por razones de honestidad y coherencia, para dar unidad a sus vidas en lo humano y en lo social-ideológico. Su decisión fue madurada en generoso esfuerzo para lograr su identidad humana y sacerdotal dentro de la Institución. Muchos se agotaron en la lucha interior o en sus esfuerzos pastorales para adecuar su manera de ver y de sentir a las exigencias y modalidades exigidas por la Institución, pero no encontraron comprensión a sus conflictos.

Quiero agregar también que ellos han sufrido particularmente la represión política: el desamparo eclesial y el abandono eclesiástico los convirtió en presa fácil del poder represor.

Mi irrenunciable condición de testigo y el amor no conformista que brota de mi sacerdocio me ha impulsado a decir estas cosas. Su objeto no es patrocinar la causa de los marginados, pues ellos ya han asumido su situación. Mi aporte se orienta principalmente a que la Iglesia cambie de mentalidad hacia modos de pensar y de obrar más acordes con el evangelio y para que se enriquezca con el aporte de y la presencia activa de estos cristianos que han vivido una experiencia muy particular.

Los juicios falsos, las acusaciones sórdidas, sospechosas, desconfianzas y pequeñeces —cuando no actitudes verdaderamente malignas y sucias con que se ha tratado a estos sacerdotes— constituyen una verdadera injusticia y vejación.

Ante esta realidad muchos optaron radicalmente por apartarse de toda vida eclesial, en un intento generalmente infructuoso por sacudir un estigma que los alcanza y perjudica aún en la vida civil.

El hecho de que hayan decidido vivir en pareja puede ser antecedente o consecuente a su alejamiento del ministerio, pero es siempre una resultante de su búsqueda de unidad y de verdadera identidad. En el segundo caso, la búsqueda de su pareja es una consecuencia lógica, natural y sana de su renuncia al estilo de vida clerical y de la adopción de un estilo secular. En ningún caso es lícito simplificar el problema atribuyendo la

«claudicación» al puro «sensualismo». Tales juicios además de falsos son maliciosos.

Algunos sacerdotes prefieren ignorar las leyes canónicas por considerarlas vejatorias y además para no suscribir una renuncia al sacerdocio. Muchos otros cumplieron las exigencias canónicas para quedar en paz con la Iglesia y consagraron externamente su pareja con el Sacramento del Matrimonio. Pero aún así, no pudieron evitar el sufrimiento de la marginación, la vejación de verse aislados y menospreciados y la opresión de sentirse juzgados y rechazados. Aun estos quedaron en las orillas de la vida eclesial, pues casi ninguno de ellos es tenido para nada en cuenta, a pesar de ser elementos valiosos y algunos de ellos notables especialistas que siguen actuando públicamente como cristianos.

Si bien algunos de ellos han perdido —al menos externamente— el dinamismo de su fe, en su conjunto constituyen un valioso grupo cristiano que sigue consagrando al mundo y cumpliendo funciones sacerdotales como la docencia profética por la palabra y el testimonio de sus vidas. La comunión interior con Cristo es en muchos de ellos profunda y no es aventurado decir que puede superar a la de tantos eclesiásticos cuyo sacerdocio es a veces mera profesión y rutina.

Este sector cristiano es, pues, Iglesia y parte viva de ella, pero no es prácticamente discernido y recibido como tal, en contraste con la acogida verdaderamente evangélica que muchos de ellos han recibido de los Hermanos separados.

El Papa Juan Pablo II en su visita a México acaba de recordar el doble aspecto de la Iglesia: como conjunto de creyentes que constituye la Iglesia, y como Comunidad Eclesial que a modo de Madre engendra en la fe a sus hijos.

El grupo de que hablamos constituye la Iglesia y consiguientemente la Iglesia es su Madre; pero en la práctica se tiene la impresión de que la Institución Eclesiástica es para ellos una dura madrestra.

El Papa reclamó en México para la Iglesia y para el hombre libertad, amor y justicia. Estos sacerdotes y cristianos marginados reclaman lo mismo del Papa

y de los Obispos. Ellos constituyen una verdadera «Iglesia del Silencio», sujeta a la opresión. Con ella no se cumple ni con el amor, ni con un sano pluralismo, ni se le aplica un sentir ecuménico. Peor aún, no parece representar una preocupación pastoral para la Jerarquía. Podría decirse también que es una Iglesia de la catacumba, que espera el reconocimiento eclesial, no para una salida triunfalista, sino para poder ofrecer su valioso aporte.

Dicho esto, creo haber cumplido con un deber pastoral que brota de mi carácter episcopal. Quedaría por hablar del «status» eclesial que debería darse a este grupo cristiano y sacerdotal, pero ello requiere un estudio más detenido que debe ser orientado por experiencias que ya deben comenzarse.

Pero para ello es condición previa e indispensable el cambio de mentalidad de que hemos hablado. La Iglesia, la Comunidad toda —Obispos y laicos— deben dilatar su mente y ensanchar su corazón para concebir la Iglesia con un más amplio pluralismo y más despojada de temores y prejuicios.

Para esto quisiera simplemente resumir algunas verdades:

- Los sacerdotes que han dejado el ministerio siguen siendo sacerdotes y algunos de ellos lo sienten hondamente.
- El ministerio sacramental no es la única manera de ejercer el sacerdocio.

- Mientras no se pruebe lo contrario, debe afirmarse que su opción ha sido tomada con honestidad. En el apartamiento de muchos de ellos de la vida eclesial ha tenido gran parte la desconfianza, menosprecio o repulsa de la comunidad. De cambiar esta actitud muchos encontrarían modos de participación.
- La causa y origen de la actitud anti-evangélica, poco respetuosa y acogedora no está en las bases, sino en las actitudes y decisiones de la Jerarquía. Hay que reconocer una actitud de temor y de inmadurez en los Obispos para enfrentar esta realidad.
- Hay temor a la presencia de estos cristianos en los ambientes laicales y del clero. Se prefiere marginarlos como elementos «perniciosos» o «peligrosos».
- Sin duda su inserción activa en la vida eclesial no será viable dentro de un marco disciplinar estrecho y bajo una conducción pastoral autoritaria y verticalista.
- Pero la apertura eclesial en un clima de amplitud pluralista y de libertad permitirá que la Iglesia y las Comunidades se enriquezcan con su aporte.

Que el Espíritu guíe a la Iglesia y a los señores Obispos, a quienes saludo fraternalmente y para quienes deseo la bendición del Señor.

Jerónimo José PODESTA



NOTA PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

Queridos amigos/as de «Tiempo de Hablar»:

El equipo encargado de la marcha económica de la revista os comunica que para el año 86 están previstos cuatro números, uno de ellos doble.

Todos habréis notado que la revista ha mejorado en los últimos números. Queremos seguir en la misma línea durante el próximo año. Ello implica una subida de la suscripción a 700 pesetas (1.000 la de apoyo), pues cada número, con gastos de envío, pasa ya de las 100 pesetas de costo. 1985 fue año récord en suscripciones, pero no olvidéis que se envía gratuitamente a muchos teólogos, profesores, movimientos de dentro y fuera de España, obispos, etc.

Os invitamos, a todos los que sintonizáis con los contenidos del MO-CE-OP, a duplicar las actuales suscripciones consiguiendo cada uno de vosotros una nueva durante este año. Es posible.

También sabéis que existe la modalidad de apoyo económico que llamamos «BONO». Supone la aportación de 6.000 pesetas durante el año: de una vez, por meses, trimestres...

Gracias a 17 «BONOS» conseguidos el año pasado, casi un centenar de ejemplares han llegado puntualmente hasta América y África, hemos colaborado a los gastos del Sínodo de Ariccia y, sobre todo, hemos terminado el año sin números rojos.

Os pedimos un poco más de apoyo, porque no sólo queremos mantenernos en la actual situación, sino avanzar. Feliz 86 en vuestras familias y en vuestros trabajos. Gracias.

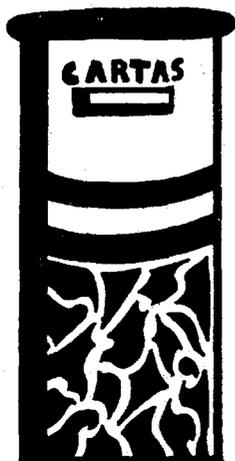
P.D.: La campaña va en serio. A los «mprosos» les hemos enviado una carta personal más amplia.

Acaba de aparecer en Argentina —Editorial Planeta— un libro de Jerónimo y Clelia, mas otras cuatro parejas sacerdotales. Se titula **Caminos de libertad** (con un subtítulo: **Sacerdocio y matrimonio: vibrante testimonio de una crisis de nuestro tiempo**).

En el próximo número de la revista daremos una reseña-extracto de este libro.

APARTADO 39.003

MATRIMONIO CIVIL ¿CUAL ES EL SEGUNDO PASO...?



MOCEOP
Apartado 39003
28080 Madrid
Madrid.

Mis queridos amigos:

Ahí os envío un articulito para TIEMPO DE HABLAR, no sé si os gustará, pero sea con esto que os mando, sea de otra manera, me parece que es un tema que hay que ir tratándolo como consecuencia lógica de la situación que se está creando.

Otro tema que es necesario afrontar es el de la equivalencia de nuestros estudios. La Junta de Andalucía acaba de aprobar un Convenio Colectivo para el personal laboral y establece cinco grupos. El primero, Ingenieros, Licenciados, etcétera. El segundo, Técnicos similares. Caben estudios de escuelas universitarias: Maestros, A. T. S., Asistentes Sociales, etcétera. Tercero, B. U. P. y F. P. segundo grado, y así sucesivamente hasta el quinto grupo. Creo que se impone establecer una diferencia entre niveles y conocimientos y en semejantes situaciones reclamar para nuestro caso el segundo grupo. Yo pienso luchar por ello, pero me gustaría no estar solo. ¿Qué se puede hacer?

Un abrazo.

Antonio Vergara

El campanazo de la reunión de sacerdotes casados en Roma con un Obispo, ha vuelto a poner de actualidad la situación de varios miles de sacerdotes casados civilmente.

Y vamos a llamar las cosas por su nombre desde la óptica del Papa, el C.J.G. y algunos Obispos. Ha creído el Papa que negando la secularización crearía una situación de pecadores públicos despreciados por toda la sociedad, como si la sociedad y la Iglesia fueran una misma cosa. Afortunadamente no es así. La sociedad de hoy no es la del siglo XVI. Las libertades inherentes a la persona humana (que también las defiende la Iglesia, ¿o no?) han creado un modo de vivir distinto, con un respeto a las distintas opciones y donde cada cual tiene su sitio. Fracasó la Iglesia al poner aquellas normas primeras por las que el secularizado tenía que marcharse a vivir donde no le conociera nadie y casarse en la sacristía, evitando toda publicidad, etc. Y fracasa nuevamente al negar las secularizaciones porque los interesados no la piden. Los más llegan a escribir una carta al Obispo despidiéndose y algunos ni eso. Cuando no se da el caso, y los Obispos lo saben, en las grandes ciudades, del sacerdote casado civilmente y ejerciendo el ministerio sacerdotal al otro lado de la ciudad, al servicio de la Diócesis y viviendo del altar. O a veces sin casarse. Distinto del sacerdote casado que a petición de una Comunidad ejerce su ministerio en favor de esa Comunidad, que conoce perfectamente sus circunstancias y lo acepta y lo quiere así.

Pero la verdad es que «coram faciem Ecclesiae», entendiéndose el Papa y el C.J.C., nosotros estamos viviendo en concubinato. ¡Qué palabra tan horrorosa! Y ahora viene lo gordo. «He de morir y no sé cuándo... ni cómo... ni dónde...» ¿Os acordáis? Cuando en nuestros tiempos de vida parroquial (hace treinta años que la empecé) nos encontrábamos con algún caso de éstos, había que forzar la separación física (siempre la casuística de los hechos externos) y en último término aconsejar a la concubina, ¡qué horror!, que se fuera de casa. Esto se forzaba amenazando con la negación de sepultura eclesiástica. ¡Y luego el triunfo! En los últimos momentos se arrepintió de su mala vida y echó a la mujer de su casa.

Se nos niega la secularización y el matrimonio eclesiástico. Que el matrimonio-sacramento todos estamos convencidos de que lo hemos recibido. ¿Tendremos que hacer opción ahora por un entierro civil? ¿Quién saldrá perdiendo? Porque tengo por cierto que Dios escudriña en el fondo de los corazones y me juzga de modo muy distinto de los hombres. Y también es verdad para mí que no acepto el matrimonio de la Iglesia «in articulo mortis» ni la secularización en esos momentos. Me siento muy bien casado y muy contento. Y mi deseo es un entierro civil para ayudar a la Iglesia en su línea de intransigencias.

Sé que muchos compañeros rezarán por mí, y que a Dios Nuestro Señor no le importa mucho el trozo de tierra que cubra mis restos. De eso, estoy seguro, no dependerá mi eternidad.

Antonio Vergara

Madrid, 20 diciembre 1985.

Sr. D. Julio Pinillos.
Querido Julio:

Ante todo, ¡FELIZ NAVIDAD! Mi mujer me dijo que habías llamado para felicitarme y a la vez para enterarte si se había recibido TIEMPO DE HABLAR, donde has tenido la atención de insertar mi pequeño trabajo, fruto de la lectura reciente de los dos libritos publicados por sendos magistrados. El libro del ex Magistral de Tarragona me lo regaló un compañero de trabajo, miembro de la Iglesia Evangélica, con quien tuve mucho trato, que ya marchó a Madrid por traslado voluntario. Conocía a dos hermanos canónigos de Tarragona y les pedí la réplica. Mi tesis es que los que marchan a otras sectas o pierden la fe no tienen remedio, aunque se sienta mucho su marcha, pero nosotros, los que no hemos abandonado la Iglesia, no tienen por qué sentirla, porque tenemos remedio. He hecho varias fotocopias y ya veré a quién puedo entregarlas.

Te participo que acaba de «secularizarse» el Arcipreste de la ciudad, Julián Díaz Lucio. Llevaba en Cáceres una parroquia piloto con un compañero natural de Cáceres que estuvo unos quince años en Brasil. Los dos son excelentes y estaban transformando el barrio. Es una parroquia, desmembrada de la que yo tuve y que dejé hace quince años. Este nuevo secularizado contraerá matrimonio civilmente el día 23 próximo. Y todos lo van haciendo así, pues esperar la dispensa es algo inhumano y desesperante, que sufrían las primeras oleadas de secularizados y que ya no están dispuestos a sufrir los casos que se van dando. Este compañero era actualmente Consiliario Regional (de las tres diócesis extreme-

ñas) de la JOC y hace poco asistió a una asamblea nacional y se publicó de ello un reportaje con su fotografía en la prensa local. Estudió en París tres años Ciencias Sociales. Los feligreses y el compañero que queda lo acogerían con gusto si así lo permitiera la Jerarquía.

Tengo también relaciones con ASCE, que hace poco se ha inscrito como Asociación y que tú también conocerás. Me parece que una unión de las dos cosas, tan semejantes, no estaría del todo mal. En VIDA NUEVA leí vuestra pequeña polémica alrededor de la emisión televisiva «Vivir cada día», donde tú estabas como moderador del coloquio. José María Lorenzo me ha mandado el Primer Reglamento de la Asociación y lo daré a leer a algunos compañeros casados y célibes. Estamos muy dispersos y cada uno somos casos distintos. Celso Bañeza comenzó un poco la tarea de unirnos y se marchó a Canarias. Mejor sería un célibe que cuidara de nosotros en nombre o con la implícita aceptación del Obispo.

Esta noche veremos con interés LA CLAVE. Los nombres que anuncia la prensa como participantes me parece que son muy heterogéneos, cosa que conviene para que sea algo más interesante aún que el mismo Sínodo de Obispos.

Supongo que habréis recibido mi aportación dineraria.

Perdona lo sucia que va la carta. Tengo que limpiar el rodillo, que es el culpable.

Un abrazo.

Antonio Suárez Madruga
Cáceres

Querido Julio:

Acabamos de recibir tu carta y la revista, ¡qué alegría! Porque sabrás que aquí, en Pos As, el correo está de paro y no entregan correspondencia.

En este momento ha venido un amigo que le han encargado de Europa un trabajo grande sobre la Iglesia Argentina desde el año 30 a hoy, y está grabando a Jerónimo.

Yo te contestaré con cierto apuro porque dentro de una hora llevaremos estas líneas a Mariano Castea, jesuita casado y separado, además de psiquiatra, que viaja a Francia por dos meses; le daré la dirección por si se va a Madrid. Con él es la única forma de llegar a tus manos por el paro.

Nosotros estamos muy bien, a pesar de los 34 grados de calor.

Pronto te escribiré una carta más profunda, ya que tengo muchas cosas en el alma para dialogar contigo, sé que eres un interlocutor válido.

Las reuniones de Pos As marchan. He-

mos hecho tres desde el regreso y hemos tomado contacto con algunos del interior. Poco a poco va madurando lo fundamental para esta Iglesia que renace, como es el respetar a la libertad, a los carismas, a los caminos de cada uno, que vosotros bien sabéis que no todos son los mismos —y así seguimos avanzando y aceptando el pluralismo en verdad y unidos en este camino de lucha—.

Les envío nuevamente el libro «Caminos de libertad», por si aún no llegó. No dejen de seguir urgente las gestiones en Planeta y comunicarnos lo hablado; no recuerdo a cuál trabajo del sacerdote y la pareja sacerdotal, no sé si es uno firmado por Custeau si es ese u otro son punto de diálogos entre un grupo de Pos As.

En el libro encontraréis más sobre el tema. Esto es parte de lo que quiero dialogar contigo después y que lo hagas extensivo a Alfonso o a quien tú lo creas. Yo creo que en la realidad de los curas casados hay diferentes vivencias, sobre todo depende de nosotras, las mujeres. Esto no quiere decir en absoluto privilegios o superioridades, sino responsabilidades, y aquí también entra el tema del saber decir compartido con la mujer, más adelante hablaremos, o mejor dicho hablaremos en el alma y nos escribiremos en el papel. De todos modos tu pregunta está contestada.

El artículo es la resultante de reuniones profundas de un grupo de Pos As. Hemos notado en él igual que en el libro realidades que VIVIMOS.

Si Dios quiere no faltaremos a la reunión de Brasil en Salvador. La Providencia va a tener que ayudarnos, pues aún estamos pagando la deuda a Ariccia, pero no dejamos de sentir el peso de la responsabilidad de este alumbramiento sobre nuestros hombres. Nos han invitado y trataremos de no fallarles. Veremos allí de gestar una reunión latinoamericana hispanoparlante, para fines del 86 en preparación a la reunión de Roma. A ver si ustedes para ese entonces pueden estar presentes.

Un abrazo a tu mujer, tus hijas amorosas, tus suegros simpáticos, Alfonso, Tere y Andrés y todos los amigos que nos robaron el corazón.

Clelia

¿ES HUMANO MANTENER EL CELIBATO OBLIGATORIO?

Estimados compañeros del MOCEOP: Soy un sacerdote gallego en activo, con gran ilusión sacerdotal, pero con la misma de compartir la vida con alguien.

Es incomprensible la actitud de la jerarquía eclesial hacia los que dentro del sacerdocio han tomado una actitud de matrimonio, pero no lo es menos hacia

los que estamos dentro viviendo en soledad, lo cual conlleva a una amargura interna y a un pasotismo sacerdotal de autodestrucción. La postura de la Iglesia es una clara promoción de desequilibrados psíquicos y de tarados mentales. A la cúpula del clero no le faltan servidores o servidoras y el sacerdote entregado a su labor pastoral tiene que vivir en la amargura y soledad de encontrarse sólo ante la vida y como consecuencia lógica terminar en un asilo olvidado por aquellos a los que dedicó su vida.

Me hace gracia cuando el Papa menciona los derechos humanos y lo mismo nuestros obispos, y no son capaces de comenzar a estudiar el enfoque de un celibato opcional imprescindible hoy en día, y la única salida a una mejor evangelización.

Se está destruyendo la vida del hombre creyente: el sacerdote.

No nos consideren románticos de la vida porque la jerarquía son los sordos de las verdades a voces. ¿No es noble y evangélico compartir la vida con alguien que comparte la misma fe? ¿Es mejor seguir viviendo con dos caretas? Nuestros feligreses no comprenden cómo somos capaces de vivir en estas circunstancias. Qué fácil es gritar por los derechos del hombre para labrarnos un porvenir en la Iglesia y cuando llega el momento de dar soluciones a la misma causa en aquellos que compartimos el mismo sacerdocio no se nos escucha y aún más grave: Les intentan traumatizar con soluciones románticas, por no enfrentarse con el propio problema: La libertad de elegir sacerdote casado o célibe.

Me hace gracia la Iglesia cuando condena el suicidio y ella está cometiendo un homicidio continuo con sus esclavos.

¿Cuál debía de ser nuestra postura? Lo primero sería una denuncia ante la ONU o propuesta ante la asamblea de derechos humanos.

Un encuentro entre sacerdotes casados y en activo para tomar una actitud clara y sincera ante este problema y si es preciso prescindir de Roma hasta que se vea en la necesidad de recuperar a los que tanto le molestan por ser seres pensantes.

Sería importante una encuesta a escala nacional en la que participara la jerarquía para ver la realidad, y la opinión de nuestras comunidades.

Sería necesaria vuestra presencia entre los sacerdotes en activo, lo cual supongo por relación con ellos que darían un apoyo unánime.

Entre todos tomar las medidas necesarias para una pronta solución de este problema.

Nos sobran papalitos que nos den consejos, pero nos faltan hombres que nos den soluciones.

¿Será estudiado este problema en el próximo Sinodo? Si no lo hacen el problema va a ser de ellos y de los pobres creyentes que necesitan que les expliquen muchas cosas que ellos no comprenden.

Un Sacerdote de Galicia

Blenservida 18-10-85.

¡Estimado señor Julio! Soy Esperanza Moya; hace unos meses escribí a T.V.E. para ponerme en contacto con ustedes, creo que lo recordará y le doy las gracias porque tuvo la amabilidad de mandarme su dirección, yo quería pedirle ayuda o una solución para mi problema, o mejor dicho el problema de un sacerdote y mío.

Hace cinco años que el sacerdote de mi pueblo y yo nos enamoramos, y al principio fuimos muy felices, pero duró poco, porque el pueblo es muy pequeño, de unos dos mil habitantes, y de seguida se enteró la gente y fue fatal, pero seguimos viéndonos a escondidas, naturalmente; a mí sólo me preocupaba que se enteraran mis padres, pero pensaba que nadie se atrevería a decirselo; tengo que decirle que soy viuda con dos hijos y tengo treinta años, y ser viuda es peor que ser soltera o casada, porque la gente se mete más con nosotras. Y siguiendo con mi relato, pensamos en casarnos porque no podíamos dejar de vernos, nos queríamos tanto; él empezó a buscar trabajo, a presentarse a oposiciones, pero nada, no encontró nada, y todas las oposiciones lo suspendían, y para colmo un día se enteraron mis padres y fue espantoso: él tuvo que irse del pueblo a otro que está cerca de aquí, no podía irse porque no podíamos vivir el uno sin el otro; yo me quedé aquí viviendo un infierno, porque la gente se metía conmigo, e imagínese lo que decían y dicen de mí, si salgo, malo; si no salgo, malo también, y no puedo hablar con ningún hombre cinco minutos, porque de seguida dicen que me acuesto con él, cosa que no es cierta. Sólo lo tengo a él, que me quiere y confía en mí.

Pero ya es imposible, no podemos seguir así; él aún está buscando trabajo, les ha pedido a varios amigos suyos que le busquen, todos tienen buenas palabras, pero a la hora de la verdad, nada, o sea, que ya estamos desesperados, porque seguimos viéndonos, pero como nos vemos él pasa por la carretera por la noche, yo voy, me monto en el coche y donde nadie nos ve nos estamos una hora. Pero usted comprenderá que no podemos seguir así, si nos vieran alguna noche tendríamos que irnos como dos fugitivos. Yo le digo la verdad, el día que

tengo que ir a verlo estoy todo el día con el cuerpo descompuesto de pensar que pueden vernos, y créase que hemos intentado muchas veces dejarlo, hemos hecho un montón de cosas para ello, pero han sido inútiles, no hemos podido. Cuando recibí carta de usted vimos un rayo de luz, porque pensamos que ustedes eran nuestra solución: podrían ayudarnos o por lo menos decirnos qué podríamos hacer, ya que ustedes han pasado quizás por esto. Tomás les escribió, no sé si habrán recibido su carta, él se llama Tomás Martínez y hace tiempo que le escribió, pero no ha tenido contestación de usted, por eso me atrevo yo a escribirle y contarle todo para que vea lo que estamos pasando y para que nos escriba, por favor, y nos diga qué camino podemos tomar o qué podemos hacer para solucionar de una vez esto. Ustedes son nuestra última esperanza, yo tengo una paga de 37.000 pesetas, y le digo que con eso podemos vivir hasta que encuentre algo, pero se resiste a vivir de lo mío y quiere un trabajo, algo, aunque sólo gane 25.000 pesetas para sus gastos y para no tener que vivir de lo mío. Usted lo comprende, verdad, por eso, si usted supiera de un trabajo, aunque sólo fuera para seis meses, pero ya podríamos dar el primer paso y después algo saldría.

Pensaré que por qué tengo tanta prisa porque encuentre un trabajo, pero le digo que ya tiene cuarenta y nueve años, y si no encuentra algo pronto cada día le será más difícil, y además que tenemos que solucionar esta situación, así no podemos estar. Espero que ustedes puedan hacer algo, y le doy las gracias por leer mi carta. Me despido atentamente con mi cariñoso saludo.

Esperanza Moya



ECONOMIA-ECONOMIA-ECONOMIA-ECONOMIA

NECESITAMOS DINERO PARA LA MEJORA DE LA PRESENTACION DE «TIEMPO DE HABLAR»

PROPONEMOS DOS CAMINOS:

A. **UN BONO DE APOYO GENERAL AL MO-CE-OP** (que incluirá gastos de la revista). Para facilitar esta tarea, y como recordatorio, os enviamos por duplicado el siguiente MODELO DE BONO:

(Enviad copia al Apdo.)

BANCO CENTRAL a	de 1985
banco o caja de ahorros	Sr. Director:	
AGENCIA N. 53	3799-70	Ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta
sucursal	n.º c/c.	Núm. y durante el año
C/ Arroyo de las Pilillas, 1. M-30	mil novecientos ochenta y seis transfiera a la Entidad Bancaria indicada al margen la cantidad de SETECIENTAS (700) pesetas mensuales, hacer efectivas mensual, trimestral, semestral o anualmente (táchese lo que no proceda).	
dirección		
MADRID		
localidad	Firma	
MO - CE - OP		
titular de la cuenta		

B. Ampliar el número de suscripción a «TIEMPO DE HABLAR».

Suscripción a «Tiempo de Hablar» para el año 86	
¡¡SUSCRIBETE!!	
Nombre y apellidos
Domicilio
Población
Forma de pago:	
<input type="checkbox"/> Giro postal	<input type="checkbox"/> talón bancario
<input type="checkbox"/> transferencia al Banco Central, Agencia núm. 53 c/c. 3799-70 (C/ Arroyo de las Pilillas, 1. M-30)	
ESPAÑA: suscripción anual:	700 ptas.
	suscripción de apoyo: 1.000 ptas.
EXTRANJERO:	12 DOLARES USA
Enviar a: Revista «Tiempo de Hablar»	
MO-CE-OP, Apdo. 39.003, 28080 Madrid.	

Recortar y enviar

